

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

HUACHO, 17 DE JULIO DEL 2024

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 17 de julio del 2024 en el distrito de Huacho provincia de Huaura, siendo las 13:00 pm.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor Presidente del Consejo Regional procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor, Ronald Alberto Soberón Vizcarra, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERÓN VIZCARRA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Susana Gregoria Solórzano Mugruza, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

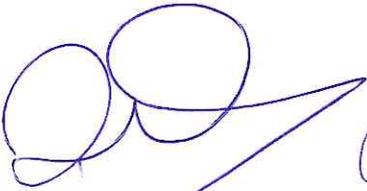
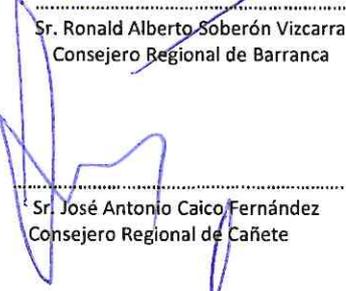
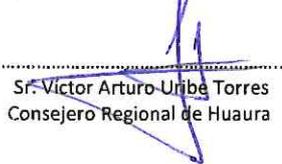
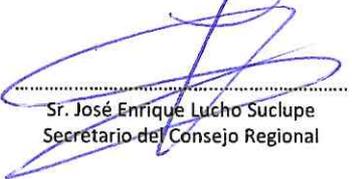
Señor Tomas Emiliano Chavarría Húngaro, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Merle Rita Santos León, Consejero Regional por la Provincia de Canta.

			
Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra Consejero Regional de Barranca	Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza Consejera Regional de Cajatambo	Sra. Merle Rita Santos León Consejera Regional de Canta	Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada Consejera Regional de Cañete
			
Sr. José Antonio Caico Fernández Consejero Regional de Cañete	Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas Consejero Regional de Huaral	Sr. Luis Antonio Núñez López Consejero Regional de Huarochiri	Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros Consejera Regional de Huaura
			
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres Consejero Regional de Huaura	Sr. Ángel Ugarte Javier Consejero Regional de Oyón	Sr. Erwin Milder Taça Pascual Consejero Regional de Yauyos	Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio Consejero Regional de Yauyos
			
Sr. José Enrique Lucho Suclupe Secretario del Consejo Regional		Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro Presidente del Consejo Regional	

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Blanca Cecilia Vicente Prada, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor José Antonio Caico Fernández, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Víctor Hugo Huaccho Salas, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Luis Antonio Núñez López, Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ANTONIO NUÑEZ LOPEZ

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Víctor Arturo Uribe Torres, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR ARTURO URIBE TORRES

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Limsay Andrea Bernal Quinteros, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Presente.

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos Leon
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Ángel Ugarte Javier, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Erwin Milder Tacsá Pascual, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ERWIN MILDER TACSA PASCUAL

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

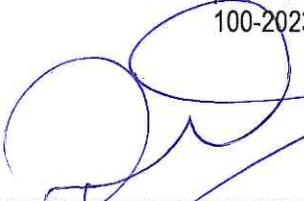
Señor Wildeng Michael Acevedo Valerio, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

1. **CARTA N° 065-2024-CO-FCIR-CR/GRL**, suscrita por la Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada – presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control Interno y Reglamento, la misma que solicita la aprobación del **DICTAMEN FINAL** del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 140-2023-CR/GRL.
2. **CARTA N° 073-2024-CO-SPIS-CR/GRL**, suscrita por la Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros – presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social, la misma que solicita la aprobación del **DICTAMEN FINAL** del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 131-2023-CR/GRL.
3. **CARTA N° 074-2024-CO-SPIS-CR/GRL**, suscrita por la Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros – presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social, la misma que solicita la aprobación del **DICTAMEN FINAL** del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 132-2023-CR/GRL.
4. **CARTA N° 021-2023-CI-CMACRN100-CR/GRL**, suscrita por el Sr. Víctor Arturo Uribe Torres – presidente de la Comisión Investigadora conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 100-2023-CR/GRL, la misma que solicita la aprobación del **INFORME FINAL** del encargo recaído



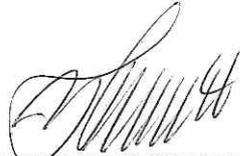
.....
Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



.....
Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



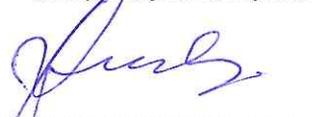
.....
Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



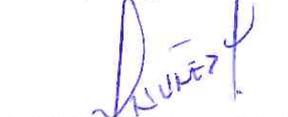
.....
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



.....
Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



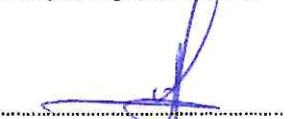
.....
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



.....
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



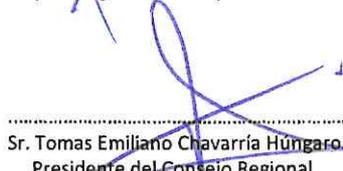
.....
Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

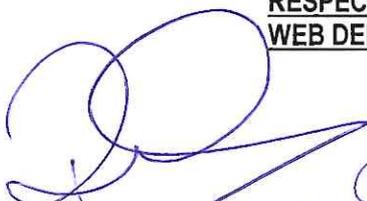


.....
Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

en el Acuerdo de Consejo Regional N° 100-2023-CR/GRL.

5. **CARTA N° 20-2024-CO-IEMHCETA-CR/GRL**, suscrita por el Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro – presidente de la Comisión Ordinaria de Industria, Energía, Minas e Hidrocarburos, Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, la misma que solicita la aprobación del **DICTAMEN FINAL** del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 218-2023-CR/GRL.
6. **CARTA N° 072-2024-CO-ECCTD-CR/GRL**, suscrita por el Sr. José Antonio Caico Fernández – presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, la misma que solicita la aprobación del **DICTAMEN FINAL** del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 082-2024-CR/GRL.
7. **CARTA N° 051-2024-CO-ECCTD-CR/GRL**, suscrito por el Sr. José Antonio Caico Fernández – presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, a misma que solicita que se derive todo lo actuado en el encargo encomendado en el A.C.R. N° 157-2023-CR/GRL por la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control Interno y Reglamento, a fin de que continúen con los trabajos encomendados.
8. **CARTA N° 033-2024-CO-ALAAATPE-CR/GRL**, suscrito por el Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra – presidente de la Comisión Ordinaria de Asuntos Legales y Administración y Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado, la misma que solicita que se derive todo lo actuado en el encargo encomendado en el A.C.R. N° 176-2023-CR/GRL por la Comisión Ordinaria de Asuntos Legales y Administración y Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control Interno y Reglamento, a fin de que continúen con los trabajos encomendados.
9. **CARTA N° 073-2024-PCR-TECHH-/GRL**, suscrito por el Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro – consejero regional por la provincia de Cajatambo, el mismo que solicita se considere como punto de agenda lo siguiente:

➤ **SUSCRITO PRESENTADO POR EL ABG. RAUL FELIPE SANCHEZ CARBAJAL – ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA, QUIEN REMITE INFORMACIÓN RESPECTO A LA NO PUBLICACIÓN DE RESOLUCIONES EMITIDAS EN LA PAGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.**



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo



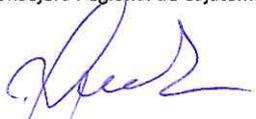
Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



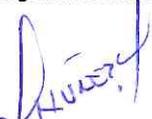
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



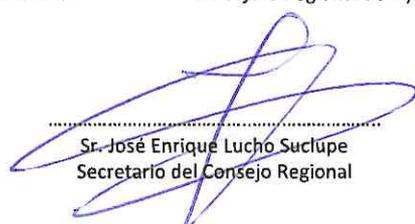
Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



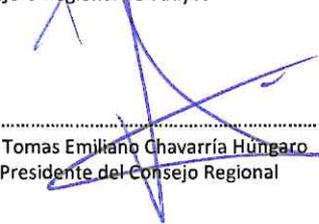
Sr. Erwin Milder Taesa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

- SUSCRITO PRESENTADO POR EL LIC. ALVARO MARCELO CORNEJO MILLA – PROFESIONAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA, QUIEN REMITE PROPUESTA DE POI DESAGREGADO 2025 – OPERATIVIDAD Y FISCALIZACIÓN.
- SUSCRITO PRESENTADO POR LA SRTA. SILVIA ANTONELLA CARBAJAL AVALOS – COORDINADORA DEL AREA DE COMISIONES DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA, QUIEN RECOMIENDA SE EVALÚE LA ENCARGATURA COMO ASESOR LEGAL AL DR. RAUL FELIPE SANCHEZ CARBAJAL.

10. CARTA N° 20-2024-CRPH-VAUT-CRL, suscrito por el Sr. Victor Arturo Uribe Torres – consejero regional por la provincia de Huaura, el mismo que solicita poner a disposición del pleno del Consejo Regional de Lima lo siguiente:

- PROPUESTA DE “ORDENANZA REGIONAL QUE RECONOCE E INSTITUCIONALIZA LA CELEBRACIÓN DEL CONGRESO REGIONAL DEL PISCO LIMA”.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor secretario, solicito la aprobación de la presente agenda, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

Muchas gracias, muy bien, con el quorum reglamentario señores consejeros, vamos a dar inicio a la presente sesión, señor Secretario, por favor orden del día, el punto número uno por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

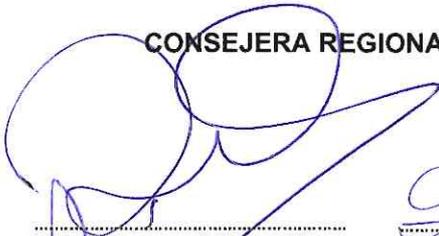
Punto N° 01

CARTA N° 065-2024-CO-FCIR-CR/GRL, suscrita por la Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada – presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control Interno y Reglamento, la misma que solicita la aprobación del DICTAMEN FINAL del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 140-2023-CR/GRL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, nuestra consejera para que pueda sustentar el pedido o un asesor por favor, para dar pase, tiene el uso de la palabra consejera Blanca.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caizo Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



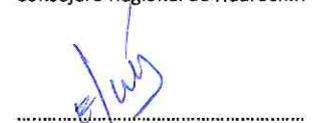
Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



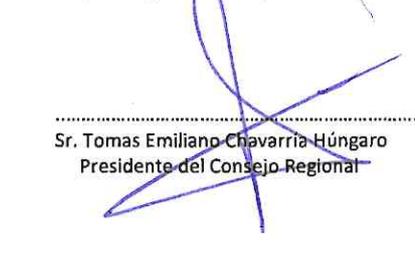
Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

Buenas tardes, presidente por su intermedio es un acuerdo, el acuerdo 140 el asesor Vega, me dice que se va a conectar para que haya sustento del dictamen.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien el asesor Vega que se encuentra en, a ver, se encuentra por favor, conectado de manera virtual. Estaba conectado, ya se ha retirado a ver comunicarnos de no tener comunicación, por favor, podemos pasar al siguiente punto de la agenda. Muy bien pasamos al siguiente punto señor secretario.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor presidente. **Punto N° 02**

CARTA N° 073-2024-CO-SPIS-CR/GRL, suscrita por la Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros – presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social, la misma que solicita la aprobación del **DICTAMEN FINAL** del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 131-2023-CR/GRL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, algún asesor que está a cargo de ese punto o nuestra consejera Limsay lo puede sustentar por favor, damos uso de la palabra a nuestra consejera Limsay.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Buen día presidente, estimados colegas, estoy a la espera del asesor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces al punto número uno, el doctor Juan Vega, tiene el uso de la palabra. Muy buenos días.

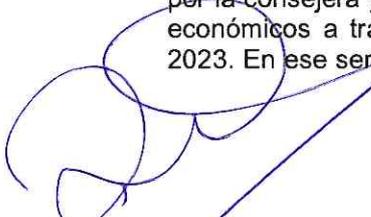
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 01

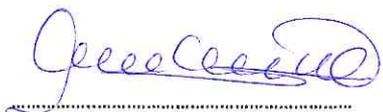
CARTA N° 065-2024-CO-FCIR-CR/GRL, suscrita por la Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada – presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control Interno y Reglamento, la misma que solicita la aprobación del **DICTAMEN FINAL** del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 140-2023-CR/GRL.

ABG. JUAN VEGA RODRIGUEZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buen día, señor presidente, buen día con todos los consejeros, respecto a este encargo, conforme ya se ha indicado se trata un encargo recaído en el pedido que fuera formulado en su oportunidad por la consejera y que está vinculado directamente a los supuestos pagos indebidos de incentivos económicos a través de SUBCAFAE, correspondientes a los meses de Julio y agosto del año 2023. En ese sentido, como parte del trabajo que ha realizado esta la Comisión de Fiscalización y



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caijo Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



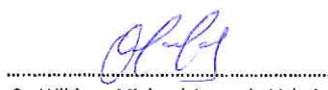
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

Reglamento, se ha recepcionado una serie de información como consecuencia de lo cual, pues ha podido determinar algunas circunstancias, y estas son las siguientes, en principio se solicitó información en este caso al Director Ejecutivo de la red de salud Cañete Yauyos mediante oficio 2633-2023 y 1424 del mismo año, al punto materia de agenda. Posteriormente, mediante informe 083-2023-DIRESA- L-UESBSICEOA de recursos humanos suscrito por Lady Diana Tataje de la Cruz. En este caso, el jefe de recursos humanos concluyó que, en efecto, en el mes de julio del año 1023 existió excedente de pago en la planilla de incentivos económicos a través de su SUBCAFAE, en la específica de gasto 2.1.11.21, asignación y fondos para personal de la genérica de gasto personal y obligaciones sociales y el monto que había sido excelente, como ella lo denominaba fue 37301 soles con 20 céntimos. Indicaba también en este informe que esto fue descontado luego a través de la planilla, en el mes de agosto del mismo año. Luego se cuenta con el memorando número 535-2023, también de DIRESA, en este caso del 5 de setiembre de 2023, escrito por el Director Ejecutivo de la red de salud Cañete Yauyos, quien había solicitado a través de documento la información a la jefa de recursos humanos y que motivo de la emisión del informe a referencia anteriormente. A través del informe 826-2023-GRL-PPR, el Procurador Público Regional Adjunto indica las acciones tomadas respecto a esta situación de la planilla y los incentivos económicos del CAFAE e indicando que en reiteradas oportunidades le había pedido al director ejecutivo de servicios de la unidad ejecutora de servicios básicos de salud Cañete Yauyos que le remita un informe documentado detallado al respecto o que, en todo caso, ampliará un informe que lo había presentado en su oportunidad a través de un oficio 36-2023. Y también, no se dio respuesta a ello, es lo que señala el procurador. En tal sentido, y en base a estas situaciones que han podido advertir en principio, lo que queda claro es que sí hubo un pago indebido no está claro los motivos, pero de que ha habido sí ha habido que luego ha sido con posterioridad, ha sido en todo caso reembolsado ese pago de excedente, sí, pero el hecho de que sí se produjo. Y ahí cuando menos ha habido negligencia al momento de ejecutar, hacer estos pagos, y eso de alguna manera y observa lo que establece la ley servir en su artículo 39, no referido a la forma en que debe conducirse el funcionario o servidor público, y está descrito de manera amplia y también está en el legajo que ustedes tienen, en ese sentido, también el artículo 85 de la ley servir establece, pues no de que existe responsabilidad cuando no se cumple con el ejercicio adecuado de las funciones. Y por su parte, el Código Penal, en su artículo 377, tipifica la conducta de omisión, no de actos funcionales, como un tipo que prevé una sanción de naturaleza penal. En ese sentido queda claro, que al haberse producido estos hechos, hay indicios bastante reveladores acerca de la responsabilidad administrativa en principio del Director Ejecutivo de la Red Salud Cañete y Yauyos, porque es el quien en su oportunidad ha tomado conocimiento y según información del procurador, el procurador le solicitaba información para que él pueda actuar conforme a sus atribuciones, pero él no se la ha brindado o en todo caso se la ha dado incompleta, no le ha permitido, y eso ha afectado obviamente el normal funcionamiento de administración pública. En lo que respecta al ejercicio de la defensa de los intereses del estado por parte del procurador, luego, respecto al hecho de no haber remitido la información al hecho de



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



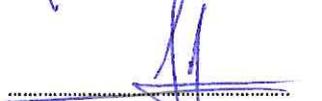
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

no haberlo ese hecho, ese mismo hecho que administrativamente implicaría una responsabilidad de carácter de esta naturaleza administrativa, también tendría una consecuencia de carácter penal por haber omitido cumplir, porque él está obligado a informar, en este caso cuando es requerido, sobre todo en una situación en la que se advierte en indicios de irregularidades. En base a estos resumidos fundamentos es que en el dictamen se ha concluido efectivamente por el tema de la responsabilidad, al no haber remitido la información de manera oportuna al no haber respondido, y también el hecho de que se haya producido un pago en exceso, no más allá de que luego haya sido en este caso restituido al erario público, aquí definitivamente ha habido indicios bastante fuertes en cuanto a las responsabilidades del director ejecutivo de la red de salud Cañete Yauyos y de quien desempeñaba en ese momento la labor de jefe de recursos humanos y también tesorera en la medida que no es posible que se haga ningún pago sin intervención de ninguno de estos dos funcionarios. En ese sentido se recomienda pues que se apruebe el presente dictamen con las conclusiones y recomendaciones que contiene y en su oportunidad derivarlo al despacho y la señora Gobernadora Regional para que ella a su vez pueda evacuarlo al procurador público del Gobierno Regional y la Secretaría Técnica de Proceso Disciplinario para que procedan conforme a las atribuciones que les corresponde. Eso sería todo, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias doctor Vega. Vamos a dar pase a nuestra presidenta de esta comisión, algo que mencionar, consejera delante.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

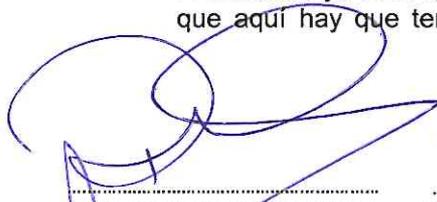
Sí, presidente por su intermedio, este ha sido un dictamen final del acuerdo de consejo de 140-2023, el SUBCAFAE recuerde que se hicieron pagos indebidos y ya se le ha solicitado los expedientes y todo el informe en aquel entonces el director, pero sin embargo no dio el informe correspondiente, no ya en el cambio de director el lo corre traslado, pero sin embargo ya a destiempo, así que ya hay un dictamen, yo creo que eso no se puede volver a repetir, el director estuvo aquí exponiendo y dijo que eso había pasado ya en años anteriores. O sea que los funcionarios hacen lo que quieren con el presupuesto se paga y no hay un director que pueda actuar y omita sus funciones. Creo que tiene que ser sancionado conforme está el dictamen no para que quede como precedente, para que nunca más vuelva a ocurrir lo mismo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, algún otro consejero o consejera sino para someter a votación, consejero Caico tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Presidente, yo creo que lo que está haciendo esta comisión es muy importante presidente creo que aquí hay que tener en cuenta señores consejeros, lo ha manifestado la consejera Blanca



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



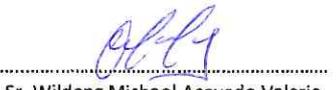
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suelupe
Secretario del Consejo Regional



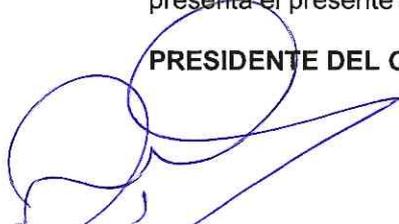
Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

porque somos de Cañete ambos que ya nos hablan de un supuesto acá habido un pago indebido. Entonces, lo que preocupa más presidente de que a pesar que en ese entonces el director recuerdo que el doctor Omar Yancari apertura de un proceso administrativo de Julio, quiero que conste en acta señor secretario, del 2023, ya cumplió el año ya, estamos hablando un cumpleaños más de este hecho bochornoso y lo que está pasando consejeros en la red de salud Cañete Yauyos de que todos esos hechos de escándalos regionales la consejera Blanca no me dejara mentir, no lo sanciona oportunamente. Por eso acá presidente, esto solamente es como un lunar, consejeros de todos otros hechos, Quilmaná por ejemplo esta la consejera presidenta de la comisión de salud no me dejara mentir cuando se cerraron el centro salud, no me voy a salir del tema, pero también ese hecho a nivel nacional hasta ahora no se sanciona presidente, sería importante que aparte de ese dictamen se curse una carta al director desde la presidencia, mi querido consejero y presidente de los procesos administrativos. En segundo lugar, estos supuestos involucrados, vamos hablar de supuestos todavía consejera Blanca, porque nosotros no somos fiscales no somos jueces, tesoreros, planilleros, siguen en la misma área, siguen trabajando en la misma área y lo más penoso consejero que el sindicato avala estos hechos. Hace unos días vino el sindicato y qué bien aplaudimos, pero ¿por qué, presidente? Pregunto yo los mismos trabajadores siguen en las mismas áreas porque son nombrados, la consejera lo acaba de decir, hay hechos irregulares estamos hablando de supuestos pagos indebidos, pero lo que más preocupa, presidente, cumplió un añito, un cumpleaños, 1 año de vida y no hay sanción. Dicen que renunció la Secretaria Técnica, en ese entonces ahora hay otro secretario, pero el nuevo director asume el pasivo y el activo y el problema presidente, que en las red de salud Cañete Yauyos no se están avanzando los procesos administrativos, entonces yo saludo que se traiga ese dictamen, pero no debemos presidente, dejar de exigir que las unidades ejecutoras también cumplan, ya pasó 1 año, yo no sé, hasta donde me dicen los abogados salvo que el doctor que lo está asesorando diga, son 2 años, yo sé que es 1 año, no sé, habría que ver eso, solamente mejor presidente y bueno saludar esta iniciativa, ese dictamen que ha trabajado, gracias muy bien, muchas gracias consejero, con las advertencias señor secretario tomar en cuenta luego solicitado de nuestro consejero, algún otro consejero o un integrante para someter a votación. No habiendo señor secretario, por favor, veamos el acuerdo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor presidente, señores consejeros. El proyecto de acuerdo de Consejo Regional es aprobar el dictamen final recaído en el acuerdo de Consejo Regional 140-2023 de fecha 15/12/23 que deriva a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control Interno, Reglamento la denuncia respecto a supuestos pagos indebidos de incentivos económicos a través de SUBCAFAE correspondiente a los meses de julio y agosto del presente año, con las conclusiones y recomendaciones que presenta el presente dictamen, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



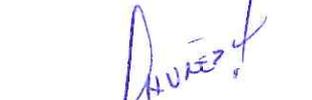
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



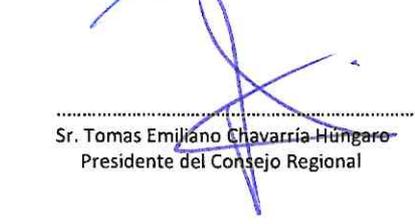
Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

Muy bien, los que están de acuerdo, por favor, sírvanse levantar la mano o manifestar su conformidad.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control Interno y Reglamento, del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 140-2023-CR/GRL, referente a la denuncia respecto a supuestos pagos indebidos de incentivos económicos a través del SUB CAFAE, correspondiente a los meses de julio y agosto del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR, lo actuado por la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control Interno y Reglamento, al Ministerio Público, para que inicien con las investigaciones correspondientes contra los presuntos responsables al no haber remitido la información dentro de los plazos establecidos en el Reglamento Interno del Consejo Regional afectándose el correcto funcionamiento de la administración pública.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR, lo actuado por la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control Interno y Reglamento, a la Gobernadora Regional de Lima, para que por su intermedio se sirva a derivar el mismo a la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios y a la Procuraduría Pública Regional, a fin de que se inicie las acciones pertinentes y procedan a su competencia y atribuciones.

ARTÍCULO CUARTO: DAR POR CONCLUIDO, el encargo encomendado a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control Interno y Reglamento, del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 140-2023-CR/GRL, referente a la denuncia respecto a supuestos pagos indebidos de incentivos económicos a través del SUB CAFAE, correspondiente a los meses de julio y agosto del presente año.

ARTÍCULO QUINTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



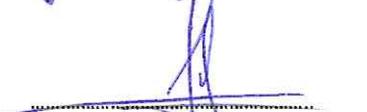
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



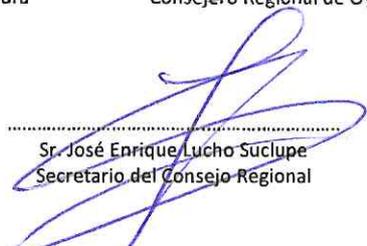
Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



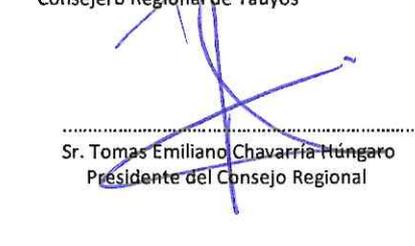
Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señores consejeros, pasamos al siguiente punto de la agenda por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente, **Punto N° 02**

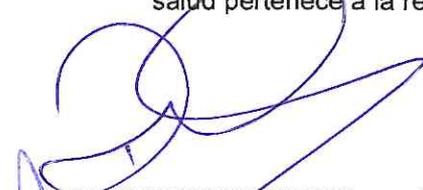
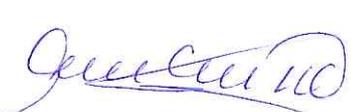
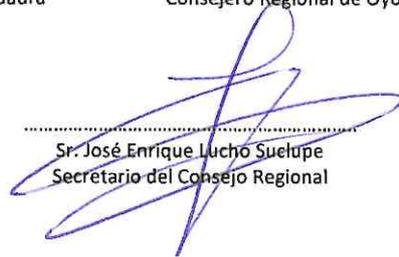
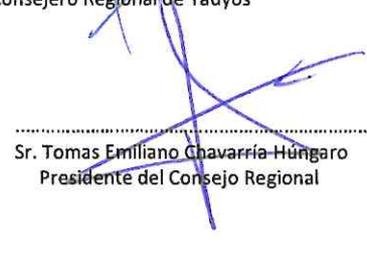
CARTA N° 073-2024-CO-SPIS-CR/GRL, suscrita por la Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros – presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social, la misma que solicita la aprobación del **DICTAMEN FINAL** del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 131-2023-CR/GRL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, al asesor por favor vamos a dar pase, doctor Conde adelante.

ABG. JORGE CONDE REYES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

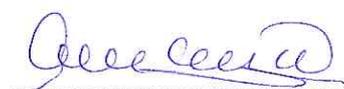
Presidente por su intermedio, buenas tardes, buenas tardes señores consejeros. En efecto, se nos ha encargado poder dar cuenta del dictamen final, recaído el acuerdo de Consejo Regional N° 031-2023-CR/GRL de fecha 15/08/23, mediante el cual se acuerda en su artículo primero derivar la carta 195-2023-VHS-CRPH-CR-GRL. suscrita por el señor consejero Víctor Hugo Huaccho Salas del Consejo Regional por la provincia de Huaral, mediante el cual solicita se derive a la Comisión de Salud, Población e Inclusión Social el caso respecto a las guardias hospitalarias del personal nombrado médico y no médico, personal asistencial y administrativo de las redes de salud pertenecientes a la región Lima, de los meses de enero a junio 2003, a la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social. De manera concreta, señor presidente por su intermedio a los señores consejeros regionales, como hemos señalado que solicitó al respecto a que cerca de información sobre las guardias hospitalarias de personal nombrado de las redes salud pertenecientes a la región Lima de los meses enero a Julio 2023 dirigido a las siguientes unidades ejecutoras, unidad ejecutora de Barranca, Cajatambo, Huaura, Huaral, Oyón, Huaral, Chancay, Canta, Huarochirí, Chilca Mala, Cañete, Yauyos y Huacho. En atención a ello, señores consejeros con fecha 2 de noviembre del año 2023, se solicita información al Director Regional de la Dirección General de Salud, el médico cirujano José Guillermo Morales de la Cruz. Para que veáis el despacho, la dirección ejecutiva de las 9 provincias del Gobierno Regional de Lima informe dentro de un plazo máximo de 7 días respecto a las guardias hospitalarias de todo el personal nombrado, esto es, médico, no médico, personal asistencial y administrativo de la red de salud pertenece a la región Lima de los meses o correspondiente a los meses de enero a Julio del

 Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra Consejero Regional de Barranca	 Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza Consejera Regional de Cajatambo	 Sra. Merle Rita Santos León Consejera Regional de Canta	 Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada Consejera Regional de Cañete
 Sr. José Antonio Caico Fernández Consejero Regional de Cañete	 Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas Consejero Regional de Huaral	 Sr. Luis Antonio Núñez López Consejero Regional de Huarochirí	 Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros Consejera Regional de Huaura
 Sr. Víctor Arturo Uribe Torres Consejero Regional de Huaura	 Sr. Ángel Ugarte Javier Consejero Regional de Oyón	 Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio Consejero Regional de Yauyos
 Sr. José Enrique Lucho Suelupe Secretario del Consejo Regional		 Sr. Tomas Emiliano Chavarria Hungaro Presidente del Consejo Regional	

año 2023. Ante ello, desde la fecha solicitada, la Dirección Regional de Salud no ha cumplido con remitir ninguna información a la presente comisión, razón por la cual mediante carta número 33-2024-CO-SBS-CR/GRL de fecha 22 de marzo del 2024, se vuelve a reiterar por segunda vez lo solicitado, precisando que la información deberá ser remitida en un plazo no mayor a 48 horas bajo responsabilidad funcional. Pese a ello, no se ha recibido ninguna información alguna a todos los funcionarios responsables de una forma obstruccionista. Labor de fiscalización que tienen ustedes consejeros regionales, en atención a estos fundamentos se evidencia una conducta homicida y de rehuzamiento por parte de los funcionarios quienes pese al requerimiento efectuado de forma reiterativa no se recibió la información requerida, retrasando y dilatando el cumplimiento funcional de los consejeros de acuerdo a las funciones que desempeñan, ya que las comisiones también gozan del derecho de pedir información necesaria los funcionarios de las distintas instancias del Gobierno Regional de Lima y del sector público, según sea el caso. Esto conforme se precisa en el artículo 66 del Reglamento Interno del Consejo Regional. Por otro lado, en el peor de los casos si los funcionarios tuvieran carga laboral y dificultades para la información requerida, la entidad debió pedir una ampliación de plazo a fin de respetar los plazos legales del debido procedimiento y labores de fiscalización que tienen ustedes. Sin embargo, esto no ha ocurrido, habiendo hecho caso omiso a los requerimientos fundados de la comisión, en ese sentido, dicha conducta se encontraría sumida en la presunta comisión del delito, omisión, rehuzamiento o demoras de actos funcionales que regulan el artículo 377° del código penal que prescribe lo siguiente, el funcionario público que ilegalmente omite, rehúsa o retarda algún acto de su cargo, será reprimido con pena privativa de libertad no mayor de 2 años y con 30 a 60 días multa. Razón por la cual se deberá poner en conocimiento y a toda la Fiscalía Penal de turno, así como a la secretaría técnica de procedimientos disciplinarios, para que evalúe, determine la existencia de una responsabilidad con los funcionarios que haya tenido el deber de información. En conclusión, señores consejeros, ante la no obtención de respuesta por parte de funcionarios de la DIRESA, toda vez que no han remitido la información solicitada por la presente comisión, pese al reiterado requerimiento realizado por el Consejo Regional, obstruyendo la labor de fiscalización y teniendo en cuenta que no se puede mantener abierto un pedido por tanto tiempo. Más aún cuando se percibe que la entidad que debe brindar información no va a remitir solicitado. Ante ello, dicha conducta debe ser puesta a conocimiento ejecutivo regional de Lima, así como secretario de procedimientos disciplinarios, a la procuraduría pública regional y al ministerio público, toda vez que se evidencie de forma clara un rehuzamiento o mínimamente una demora de actos funcionales, siendo esto los supuestos denominado delito de que hemos hecho referencia hace un momento regulado en el artículo 377 del código penal, dado que los funcionarios públicos no pueden trazar las funciones de otros funcionarios y en ese caso menos aun en la labor de fiscalización de ustedes consejeros regionales. Es por estos fundamentos, que recomendamos primero, poner reconocimiento lo resuelto al ejecutivo del Gobierno Regional de Lima, a la Secretaría Técnica de Procedimientos Disciplinarios y la Procuraduría Pública Regional, segundo, derivar todo lo actuado a la Fiscalía Penal de turno por la presunta comisión de delito de demora,



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



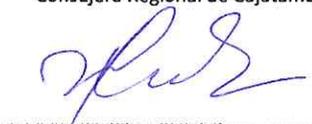
Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



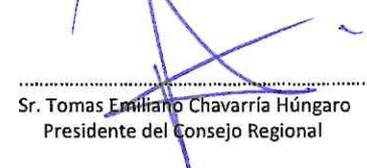
Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

rehuzamiento en actos funcionales tipificado en el artículo 377 del código penal, seguida contra funcionarios que son responsables al no brindar la información solicitada por la presente comisión, afectándose el correcto funcionamiento de la administración pública. Tercero, derivar todo a la Secretaria Técnica de Procedimientos Disciplinarios para que evalúe, analice y realice las indagaciones necesarias para determinar la existencia de una responsabilidad administrativa contra los funcionarios, cuarto, derivar, todo lo actuado a la procuraduría pública del Gobierno Regional de Lima, ya que es el órgano encargado de la defensa judicial de los derechos e intereses del Gobierno Regional de Lima. Señores consejeros, es lo que hemos resuelto, estaré atento a cualquier pregunta que tengan ustedes a bien formular.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

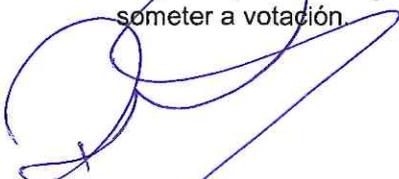
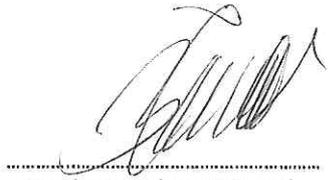
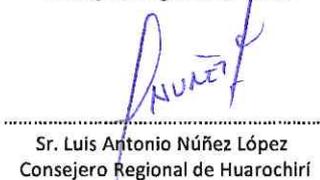
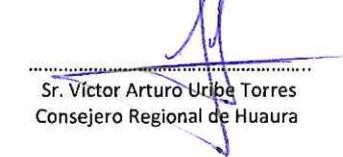
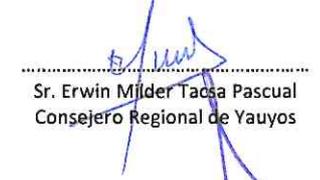
Muy bien, muchas gracias doctor, alguna interpretación, alguna manifestación de los integrantes, algo sino para someter a votación, consejera Limsay tiene el uso de la palabra.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Gracias presidente por su intermedio. En realidad, hemos finalizado, este punto se ha tratado desde el año pasado, ya que la Comisión de Salud ha podido prácticamente se ha quedado con puntos que no han sido resueltos y quizás a modo de recomendación, deberíamos también ser un poco más, quizás más drásticos, ya que nosotros no podíamos continuar dándole mayor plazo a esperar que nos puedan brindar la información. Justamente eso va en contra de lo que nosotros queremos resolver o lo que la población muchas veces presenta ante el pleno del consejo para que tenga una ruta de solución, entonces no solamente es una burla, es una falta de respeto ante este consejo que simplemente omitan el que nosotros estemos pidiendo la información necesaria, que en su momento seguramente era un problema y que en la actualidad probablemente ya ni se cuente con los funcionarios con los que iban esos puntos presidente, entonces nosotros hemos sesionado en 3 oportunidades con lo mismo, no se tiene la información, no se ha remitido nada, entonces prácticamente era 1 hora de pérdida solamente de lectura, señor presidente, entonces quisiera que mediante su persona también estos funcionarios o de alguna forma estas direcciones también puedan ellos tener mayor respeto a este pleno, y sobre todo para las comisiones ordinarias que nosotros las extendemos todas las veces que sean necesarias durante el mes, entonces prácticamente yo he tenido la visita muchas veces la consejera de Canta, o sea, imagínese que ella viene desde tan lejos para poder estar presente aquí en las sesiones ordinarias, en las comisiones y que lamentablemente no tengamos que hacer nada en la sesión, solamente eso era lo único que nos decían, nos comentaba no han remitido ningún tipo de información, entonces solamente hemos podido dictaminar de esa forma. Gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias consejera. Ninguna otra participación, señor secretario vamos a someter a votación.

			
Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra Consejero Regional de Barranca	Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza Consejera Regional de Cajatambo	Sra. Merle Rita Santos León Consejera Regional de Canta	Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada Consejera Regional de Cañete
			
Sr. José Antonio Caico Fernández Consejero Regional de Cañete	Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas Consejero Regional de Huaral	Sr. Luis Antonio Núñez López Consejero Regional de Huarochiri	Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros Consejera Regional de Huaura
			
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres Consejero Regional de Huaura	Sr. Ángel Ugarte Javier Consejero Regional de Oyón	Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual Consejero Regional de Yauyos	Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio Consejero Regional de Yauyos
			
Sr. José Enrique Lucho Suclupe Secretario del Consejo Regional	Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro Presidente del Consejo Regional		

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente, proyecto de acuerdo del Consejo Regional, aprobar el dictamen final de acuerdo de Consejo Regional 131-2023 de fecha 15/08/2023, mediante el cual acuerda derivar la Carta 95-2023 suscrita por el señor Víctor Hugo Salas, respecto al caso a las guardias hospitalarias de personal nombrado médico y no médico, personal asistencial y administrativo. De las redes de salud pertenecientes a la región Lima, de los meses de enero a Julio 2023, con las conclusiones y recomendaciones que demanda el dictamen que se aprueba señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, los consejeros que están de acuerdo, por favor, sirvanse levantar la mano.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

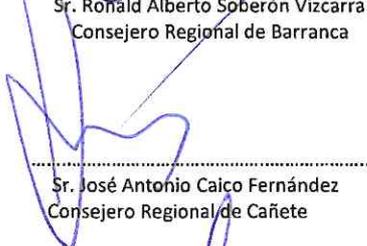
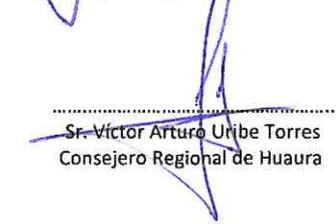
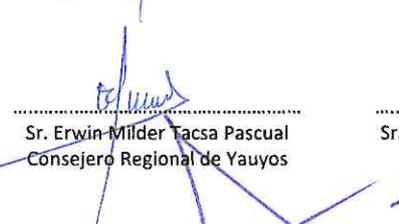
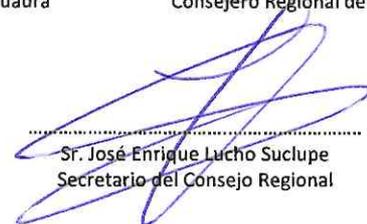
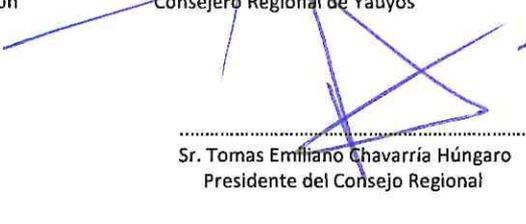
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social, del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 131-2023-CR/GRL, respecto a las guardias hospitalarias del personal nombrado (médico, no médico, personal asistencial y administrativo) de las redes de salud pertenecientes a la región Lima, de los meses de enero a julio 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER DE CONOCIMIENTO de lo resuelto al Ejecutivo del Gobierno Regional de Lima, a la Secretaría Técnica de Procedimiento Disciplinario y a la Procuraduría Pública Regional.

ARTÍCULO TERCERO: DERIVAR TODO LO ACTUADO a la Fiscalía Penal de Turno; por la presunta comisión del delito de demora y rehusamiento tipificado en el artículo 377° del código penal seguida contra los funcionarios, al no brindar la información solicitada por la presente comisión afectándose el correcto funcionamiento de la administración pública.

ARTÍCULO CUARTO: DERIVAR TODO LO ACTUADO a la Secretaría Técnica de Procedimiento Disciplinario para que evalúe, analice y realice las indagaciones necesarias para determinar la existencia de alguna responsabilidad administrativa contra los funcionarios.

 Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra Consejero Regional de Barranca	 Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza Consejera Regional de Cajatambo	 Sra. Merle Rita Santos León Consejera Regional de Canta	 Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada Consejera Regional de Cañete
 Sr. José Antonio Caico Fernández Consejero Regional de Cañete	 Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas Consejero Regional de Huaral	 Sr. Luis Antonio Núñez López Consejero Regional de Huarochiri	 Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros Consejera Regional de Huaura
 Sr. Víctor Arturo Uribe Torres Consejero Regional de Huaura	 Sr. Angel Ugarte Javier Consejero Regional de Oyón	 Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio Consejero Regional de Yauyos
 Sr. José Enrique Lucho Suclupe Secretario del Consejo Regional		 Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro Presidente del Consejo Regional	

ARTÍCULO QUINTO: DERIVAR TODO LO ACTUADO a la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Lima, ya que es el órgano encargado de la defensa judicial de los derechos e intereses del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO SEXTO: DAR POR CONCLUIDO, el encargo encomendado a la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social, del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 131-2023-CR/GRL, respecto respecto a las guardias hospitalarias del personal nombrado (médico, no médico, personal asistencial y administrativo) de las redes de salud pertenecientes a la región Lima, de los meses de enero a julio 2023.

ARTÍCULO SÉPTIMO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señores consejeros, pasamos siguiente en la agenda, por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N° 03

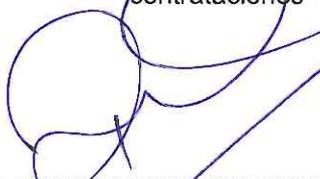
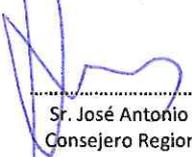
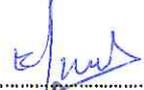
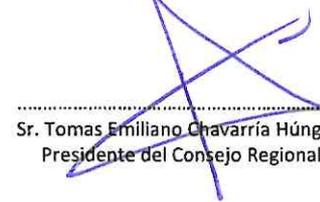
CARTA N° 074-2024-CO-SPIS-CR/GRL, suscrita por la Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros – presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social, la misma que solicita la aprobación del **DICTAMEN FINAL** del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 132-2023-CR/GRL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

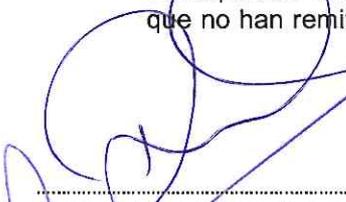
Muy bien, pasamos por el asesor para que pueda hacer su invención.

ABG. JORGE CONDE REYES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente sí, por su intermedio, muchas gracias. Sí, se nos ha negado también emitir el dictamen final, referido al acuerdo de Consejo Regional 132-2023-CR/GRL de fecha 15/08/23, mediante el cual se acuerda artículo primero derivar la carta número 27-2023-VHHS-CRPH-CR/GRL, suscrita por el señor Víctor Hugo Huaccho Salas en su calidad de consejero regional por la provincia de Huaral, mediante el cual solicita a esta comisión nos informe el caso respecto a las contrataciones de servicio, cargo y funciones que desempeñan dentro de la red de salud

 Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra Consejero Regional de Barranca	 Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza Consejera Regional de Cajatambo	 Sra. Merle Rita Santos León Consejera Regional de Canta	 Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada Consejera Regional de Cañete
 Sr. José Antonio Caico Fernández Consejero Regional de Cañete	 Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas Consejero Regional de Huaral	 Sr. Luis Antonio Núñez López Consejero Regional de Huarochirí	 Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros Consejera Regional de Huaura
 Sr. Víctor Arturo Uribe Torres Consejero Regional de Huaura	 Sr. Ángel Ugarte Javier Consejero Regional de Oyón	 Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio Consejero Regional de Yauyos
 Sr. José Enrique Lucho Suclupe Secretario del Consejo Regional		 Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro Presidente del Consejo Regional	

pertenecientes a la región Lima, de los meses de enero a julio del año 2023, a la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social, al respecto de manera señor presidente, en atención a la carta remitida referida a las contrataciones de locadores de servicios especificando sus órdenes de servicio, cargo y funciones que empeñaron en las redes de salud pertenecientes a región Lima de los meses de enero a julio del 2023. Ante ello o respecto a ello, a través de la Carta 197-2023-CO-SPIS-CR/GRL de fecha 02/11/23, el presidente de la comisión solicita al secretario de Gobierno Regional de Lima solicite información detallada y documentada a la Dirección Regional de Salud DIRESA, en ese sentido mediante el informe número 427-2023-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-OL remitido por el director de la oficina de logística presenta información solamente de tres unidades ejecutoras referido a la red de salud del hospital de Chancay y servicios básicos de salud, a la unidad de Chilca Mala y del hospital de Supe, Laura Esther Dulanto Rodríguez, indicando que algunas ejecutoras a la fecha aún no cumplen con remitir la información solicitada, el mismo que se les dio 72 horas, pese a que se habría dado pues 72 horas, informando que se le ha remitido a la presente comisión de forma incompleta. Luego, verificando la información remitida, se advirtió que no se había adjuntado documento alguno, que acredite las contrataciones de locadores de servicios en las cuales se deben consignar las órdenes de servicios, el cargo y la descripción de sus funciones que habían estado realizando en las diversas redes de salud, emitiendo solo un listado de los locadores de servicios que había elaborado dentro de la red de salud, información que ha sido enviada de forma deficiente por los funcionarios, razón por la cual mediante informe legal número 02-2024 emitida por quién le habla de fecha 11/03/2024, se recomendó solicitar un informe complementario de las 3 unidades ejecutoras así como también se le solicito por última vez la información detallada y documentada de las unidades ejecutoras de la red de salud faltantes, esto es, Cajatambo, Huaura, Oyón, Canta, Huarochirí, Cañete, Yauyos y Huacho. Luego información que fue retirada por el presidente de la comisión mediante carta de 35-2024-CO-SPIS-CR/GRL con fecha 22/03/24 sin obtener respuesta alguna por parte de funcionarios de la DIRESA. En ese sentido se había incumplido con lo normado en el Artículo 17, inciso D del Reglamento Interno de Consejo, esto es, solicitar informes que siendo necesarios los órganos de gestión, Dirección del Gobierno Regional y de la administración en general, los que les son remitidos en un caso de 7 días, prorrogables por 3 días más en caso de dirigencia requiere traslado fuera de su sede con la asistencia de terceros bajo responsable funcional y el proceso disciplinario respondiente, en caso de negativa a informar serán pasibles de las acciones correspondientes conforme el artículo 377 el Código Penal, esto es el delito de omisión, rehuzamiento de actos funcionales. En ese sentido los funcionarios habían omitido en remitir información pese a que nuestro reglamento interno de Consejo Regional, establece como facultad de ustedes comisión requerir la información dentro de un plazo establecido y eso habría sido incumplido, ante ello cabe indicar que el director ejecutivo de la administración Dirección Regional de Salud de Lima emite una información, la misma que es incompleta. Posteriormente ante la no respuesta alguna por los funcionarios de DIRESA, toda vez que no han remitido la información solicitada por la presente comisión de forma completa, pese a



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sr. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Calvo Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



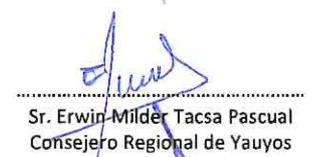
Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



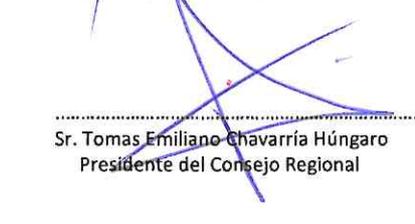
Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

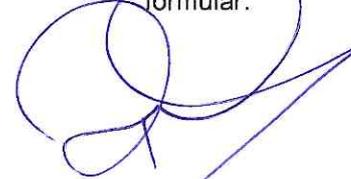


Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

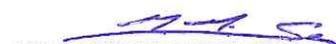
los reiterados requerimientos realizados por el Consejo Regional, obstruyendo de esa manera, pues labor de fiscalización que tienen de manera individual y también como comisión. Dicha conducta se subsume dentro de los alcances del artículo 377 del Código Penal, que prescribe lo siguiente, funcionario público que ilegalmente omite, rehúsa o retarda algún acto de su cargo será reprimido con pena privativa de libertad no mayor de 2 años y con 30 a 60 días multa, razón por la cual se deberá de poner en conocimiento al pleno del Consejo Regional, así como a la gobernadora, a la secretaría del PAD, a la procuraduría pública del Gobierno Regional de Lima, a fin de que tome las medidas correspondientes contra dichos funcionarios que resulten responsables. En ese sentido, la conclusión es que si bien el director ejecutivo de administración de la Dirección Regional de Salud, DIRESA Lima, emite la información, la misma pues ha sido remitida de manera incompleta, lo cual impide emitir un dictamen adecuado al presente acuerdo, y es por ello que ante la ausencia de la no obtención de respuesta alguna por funcionario de DIRESA, toda vez que no ha remitido información solicitada por la presente de la comisión de forma completa, pese a los reiterados requerimientos realizados por el Consejo Regional, obstruyendo de la función de la labor fiscalizadora y teniendo en cuenta que no se puede mantener abierto un pedido por tanto tiempo, más aún cuando se percibe que la entidad quien debe brindar la información no va a remitir lo solicitado. Respecto a ello, dicha conducta deberá ser puesta en conocimiento al ejecutivo de Gobierno Regional de Lima, como Secretario de Procedimientos Disciplinarios, a la Procuraduría Pública Regional y el Ministerio Público, toda vez que se evidencia de forma clara un rehusamiento o mínimamente la demora de los actos funcionales, siendo uno de los supuestos de forma clara, pero siendo estos unos parte de supuesto del artículo 377 del Código Penal que regula precisamente en caso de funcionarios, se rehúsen o retarden justificadamente en la información a un funcionario público, pese a los reiterados requerimientos, retardando de esa manera la labor de la comisión y consecuentemente, la labor del consejo regional. Es por estas consideraciones que recomendamos, primero, poner en conocimiento lo resuelto al ejecutivo del Gobierno Regional de Lima, la secretaría Técnica de procedimientos disciplinarios, procuraduría pública regional. Segundo, derivar toda lo actuado a la fiscalía penal de turno por la presunta omisión de delito de rehusamiento y demora de actos funcionales tipificado en el artículo 377 del código penal seguida contra los funcionarios que resulten responsables al no brindar la información solicitada por la presente comisión, afectando el correcto funcionamiento de la administración pública. Tercero, derivar todo lo actuado a la Secretaria Técnica de Procesos Disciplinarios para que evalúe, analice y realice las acciones necesarias para determinar la existencia de una responsabilidad administrativa contra los funcionarios que resulten responsables, y Cuarto, derivar todo lo actuado a la procuraduría pública regional del Gobierno Regional de Lima, ya que es el órgano encargado de defensa judicial, de los derechos e intereses del Gobierno Regional de Lima. Esto por cuanto tenemos que informar, señor presidente, señores consejeros, el que habla está atento a cualquier pregunta que desean formular.



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



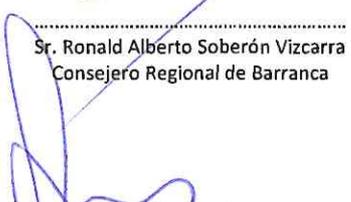
Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



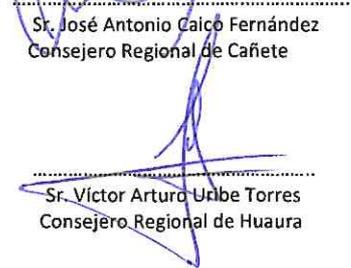
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



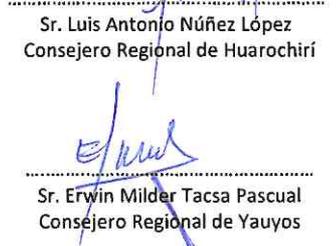
Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias doctor asesor del consejo, alguna intervención de un consejero o consejera. Ninguno pasamos a someter a votación, señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor presidente, proyecto de acuerdo de consejo, aprobar el dictamen final del acuerdo de consejo 132-2023 de fecha 15/08/23, en la cual se acuerda derivar la carta 97-2023, suscrita por el señor Víctor Hugo Huaccho Salas. Respecto al caso, al caso a las contrataciones de los locadores de servicio, cargo y funciones que desempeña dentro de las redes de salud pertenecientes a la región Lima, de los meses de enero a Julio 2023, con las conclusiones y recomendaciones que determina el dictamen señor Presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, los consejeros que están de acuerdo, por favor, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

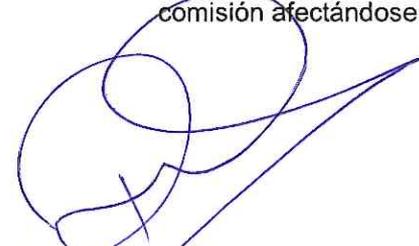
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

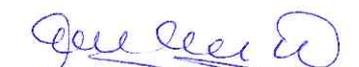
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social, del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 132-2023-CR/GRL, respecto a las contrataciones de locadores de servicio, cargo y funciones que desempeñan dentro de las redes de salud pertenecientes a la región Lima de los meses enero a julio del año 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER DE CONOCIMIENTO de lo resuelto al Ejecutivo del Gobierno Regional de Lima, a la Secretaría Técnica de Procedimiento Disciplinario y a la Procuraduría Pública Regional.

ARTÍCULO TERCERO: DERIVAR TODO LO ACTUADO a la Fiscalía Penal de Turno; por la presunta comisión del delito de demora y rehusamiento tipificado en el artículo 377° del código penal seguida contra los funcionarios, al no brindar la información solicitada por la presente comisión afectándose el correcto funcionamiento de la administración pública.



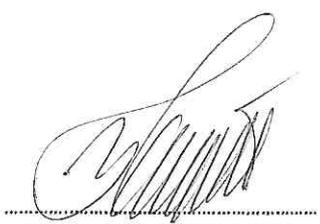
.....
Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



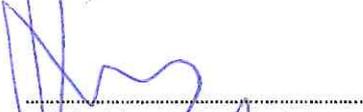
.....
Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



.....
Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



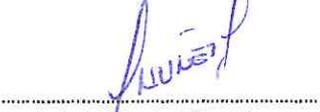
.....
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



.....
Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



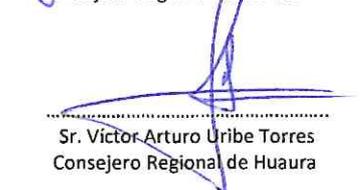
.....
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



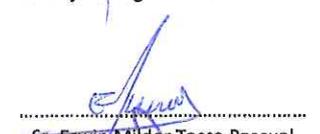
.....
Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



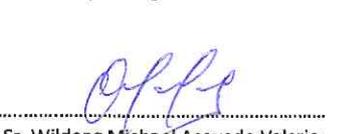
.....
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO CUARTO: DERIVAR TODO LO ACTUADO a la Secretaría Técnica de Procedimiento Disciplinario para que evalúe, analice y realice las indagaciones necesarias para determinar la existencia de alguna responsabilidad administrativa contra los funcionarios.

ARTÍCULO QUINTO: DERIVAR TODO LO ACTUADO a la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Lima ya que es el órgano encargado de la defensa judicial de los derechos e intereses del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO SEXTO: DAR POR CONCLUIDO, el encargo encomendado a la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social, del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 132-2023-CR/GRL, respecto a las contrataciones de locadores de servicio, cargo y funciones que desempeñan dentro de las redes de salud pertenecientes a la región Lima de los meses enero a julio del año 2023.

ARTÍCULO SÉPTIMO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias, señores consejeros, pasamos al siguiente punto de agenda señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 04

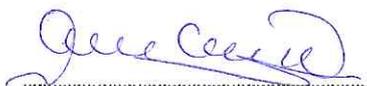
CARTA N° 021-2023-CI-CMACRN100-CR/GRL, suscrita por el Sr. Víctor Arturo Uribe Torres – presidente de la Comisión Investigadora conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 100-2023-CR/GRL, la misma que solicita la aprobación del **INFORME FINAL** del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 100-2023-CR/GRL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias por imagen, por favor, moviendo ahí, por favor, el equipo al doctor Sánchez, buenas tardes, doctor, bienvenido al consejo, tiene el uso de la palabra, doctor adelante.



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



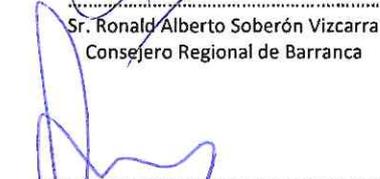
Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



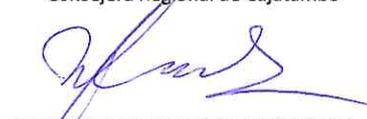
Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



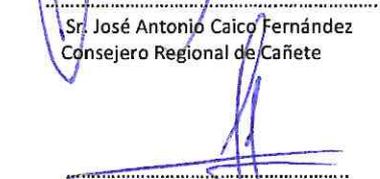
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



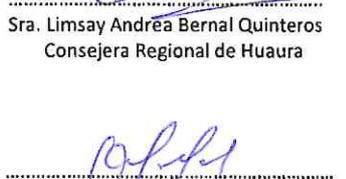
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



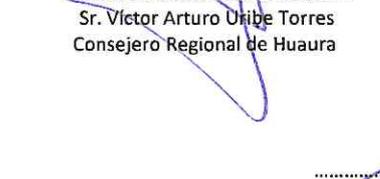
Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



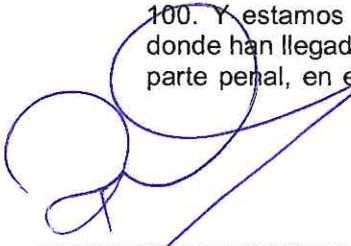
Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

ABG. RAUL FELIPE SANCHEZ CARBAJAL, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Por su intermedio señor presidente, señores consejeros, bueno no tengo nada que disculparme porque la convocatoria era para las doce y media y he llegado antes de la hora. Pero, en fin, estoy acá para informar al respecto. Mira esta esta investigación se inicia, voy a ser lo más breve posible porque hay mucho que informar, pero voy a ser lo más breve posible, se inicia con la carta número 15 del 2023 que presenta el señor Consejero Regional por la provincia de Huaura Víctor Arturo Uribe Torres, solicitando que se convoque para la sesión del día 14/07/2024 al Gerente de Desarrollo Económico al director de producción, a servidores de la dirección regional, y al sub director regional de asesoría jurídica que informe respecto a las acciones tomadas sobre la presunta emisión y validación de certificados falsos el número 10 y el numero 168 por parte de la Dirección Regional de Producción de teoría. El número 10 y el número uno de tono por parte de la dirección regional de producción a favor de la empresa OCEANO SEAFOOD S.A al oficio 595-2023 de PRODUCE y al despacho de la señora gobernadora, en la sesión en mención del 14 se aprobó el acuerdo que solicita conformando la comisión investigadora al respecto sobre las personas que deberían investigar las presuntas emisión y validación de los certificados mencionados, el consejero con carta 29 adjunta documentación sustentatoria de todo este procedimiento, he allí estamos hablando del 25 de junio, y el suscrito emitió un informe y allí especifique todo, señores consejeros esta investigación tiene dos ribetes el primero el ribete de índoles legal y el ribete de índole administrativo, el tema con la documentación que obra en el despacho, se llega a establecer que no son dos los certificados falsos sino 10, estos 10 certificados son el 141, el 1, el 2, el 3, el 6, el 7, el 8, el 124, el 10, el 168 que está ya en emisión, esta emisión de estos 10 certificados 9 de ellos, han sido emitidos supuestamente por el ingeniero Tello Dávila, Ernesto Arturo, quien fue el director de producción hasta el 31/12/2022, mediante Resolución 672-2022 se le cesó el 31 de diciembre, pero aparece estos 3 nombres este nombre, perdón una firma y la fecha ¿cuándo es la fecha? La fecha se produce dentro del 20 y el 28 y 29/01/2022. ¿Qué pasó en ese momento? En ese momento la dirección de producción estaba en afealdia, no había director y lamentablemente hay que decirlo se ha generado una serie de cosas y supuestamente es ahí donde han iniciado este procedimiento, personal que no tenía nada que hacer, lo voy a mencionar poquito más adelante, señalo esto porque en ese lapso es que se ha generado estos sucesos. ¿Qué más se ha generado allí? Ahí se ha generado la reducción de ingresos, se ha generado la restricción de la de la vigilancia que debe tener el Gobierno Regional en el puerto de Huacho ¿Por qué? Porque no había un personal asignado al área de validación. ¿Qué es validación? Validación es el área donde se certifican una serie de requisitos a fin de poder establecer esta validación. Tengo informes de que, en el mes de enero, febrero de este año, han sido convocado el director en ese momento ya nosotros no es solamente 10 si no son más de 100. Y estamos a portas de poder ser sancionado por la Comunidad Europea porque es allá donde han llegado, estos certificados falsos, supuestamente falsos, es a raíz de esto que señalo la parte penal, en esta parte penal esta primera instancia no se ha podido identificar a personales



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

que han trabajado o hayan dejado de trabajar en el lugar, el señor el ingeniero Tello Dávila de dejó de trabajar el 31 de diciembre del 2022, los certificados supuestos que el hubiera firmado se han dado en enero del 2023, en las denuncias que hay, el ingeniero Tello esta en calidad de testigo sencillamente de testigo y debo señalar a fin de esclarecer el tema, la base legal es concreta y clara, está el reglamento, están todas las reducciones por ejemplo la 672-2023 que da por concluido la designación del ingeniero Tello el 31 de diciembre, la resolución ejecutiva 31 del 2023 por el que se necesita a partir del 03/02/2023 recién se designa al director de producción y es el ingeniero Víctor Jimmy Magni Ramírez, está la situación señores consejeros, luego el ingeniero estuvo poco más en el cargo es por ello que se designa al ingeniero Zapata a partir, pero previamente el ingeniero Zapata, por resolución general regional 179-2023 de fecha, 25 de julio lo cesan en el cargo, lo cesaron en el cargo al ingeniero y recién posteriormente se designa al ingeniero Herboso estuvo a partir de ¿Cuándo? de octubre, perdón de agosto, 17 días estuvo nuevamente en acefalia la dirección de producción, continuando con esta situación tenemos también que hay esta situación del ROF porque tenemos un ROF, y lo voy a mencionar como parte legal existen algunos hecho para tomar en cuenta, en primer lugar la señora gobernadora es por ley la que designa a los funcionarios y ella debió haber designado, pero más allá de esa situación el tema es que ya existe la gerencia general regional y es la máxima autoridad administrativa y es ella que debe velar porque estos hechos no han debido pasar. Es una comisión como decían, estas situaciones no hay ningún escenario.....el ingeniero Magni fue elegido a partir del 3, Zapata fue elegido un año (ininteligible).

Por ejemplo se presentó denuncia penal contra Daysi Torres representante legal y la empresa Océano Seafood SA por la presunta comisión del delito de falsificación de documentos falsos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, se le ha asignado la carpeta 4214-2023 la carpeta fiscal, lamentablemente está en investigación, el día 3 de agosto el que le habla ha remitido este informe se ha apersonado se ha tratado el punto y en la procuraduría no hay información de esto lamentablemente, no le he podido precisar el informe porque yo lo he hecho solamente corroborar con ustedes, la segunda denuncia penal el representante legal de la misma empresa Océano Seafood por la presunta omisión del delito de uso de documentos falsos en total 10, es por eso que se ha asignado la carpeta 4214-2023, pero debo mencionar algo aquí, la misma empresa Océano Seafood tiene contra el tramitador.....porque digo eso, este señor Cristian Joel Díaz Bazalar es el tramitador y desde el año 2018 es el tramitador de muchas empresas entre ellas Océano Seafoodes por eso que la empresa lo denuncia ¿Por qué? Porque el es el que entrega estos resultados, el recibe dinero, cobra por esos trámites, es por eso que esta empresa lo denuncia a través de la carpeta fiscal 2333548 pero en la indemnización lo adjunta o se acumula con la carpeta fiscal 4215 con la 4214, entonces se genera ya la disposición y formaliza denuncia penal contra el señor Cristian Joel Díaz Bazalar, entonces estamos a eso de allí puede salir, no le traído por el apuro, me han pasado un video que lo ha presentado como prueba en el Callao.....se ve en el video este señor ya lo ha reconocido anda en una camioneta conversando con el ingeniero Tello Dávila es más, lo ha puesto como prueba, que conversaron no vaya a saber ¿de


Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca


Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo


Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta


Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete


Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete


Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral


Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura


Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón


Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos

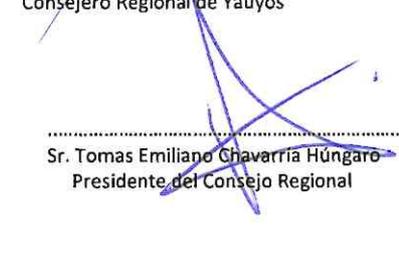

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos


Sr. José Enrique Luchio Suclupe
Secretario del Consejo Regional


Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

qué? ¿Cuándo fue? ¿de que fecha? No lo tengo, en ese sentido señores he aquí cuando se le decide denunciar porque el señor es un tramitador de años no es un tramitador que recién apareció en esta gestión, luego existe una denuncia contra Manuel Quintana del Hierro gerente general de la empresa Nova Perú SAC por el delito de falsificación de documentos falso, cuál de ellos el 141, esto está en la carpeta fiscal 4213 del 2023, lo he leído días antes que presente el informe, converse con el abogado Molina le dije que si toma un poco más de entereza porque para eso está la procuraduría, un expedientes presentado el 18 de agosto y a junio que este en calificación es porque no hay interés, entonces señores consejeros en el extremo de la parte final del extremo de la denuncia que hace el consejero genera una incomodidad interna y eso a la fecha no se ha podido desestimar que hayan funcionarios o trabajadores solamente un externo que puede.....el hilo de la madeja para poder establecer mayores resultados, esto es la parte penal, la parte administrativa he allí lo que viene los hechos son extensos pero que lo voy a resumir de la siguiente manera, señores ustedes sabemos y todos sabemos los que hemos trabajado en administración pública por años son muy controlados los ingresos a laboral, solamente ingresan aquellos que tienen la oportunidad de continuar que ha venido realizando, pero aquí que ha pasado sobre todo en la dirección de producción, en la dirección de producción se generó un problema ¿porque? Había poco personal, no había director y había un abogado y un ingeniero ingresaban al gobierno, pasaban por vigilancia y ustedes saben que en vigilancia dejas tu nombre en un listado y vas hacer tu gestión, yo por ejemplo a mí me piden mi DNI y recién puedo pasar, este señor por ejemplo.....ingresar como si nada al gobierno.....que paso, lamentablemente trabajadores administrativos han remitido lo mismo en el otro local ingeniero Víctor Magni con lo que me hizo la pregunta, sabia que este abogado Gabriel Riveros tenía o no vínculos y el señalo que no tenía vínculos y que ese le contrataba de manera personal, imagínense semejante error estaba en el trabajo esta en el informe porque he transcrito las partes de todo el informe para poder dar explicaciones, dicho sea de paso ese señor.....se les dio oportunidad a todos, todos estaban invitados a la gerente, a la de asesoría jurídica.....porque se dio la oportunidad de que hagan sus descargos.....prosiguiendo con esto relato decirle señores consejeros que ese señor abogado emitió, 4,5 informes legales 04, 09, 028, 030, 031, ya sabemos que el mismo director.....y cuando lo emite cuando asume el cargo el siguiente año, porque el señor seguía llegando pero no podía hacer nada porque no había director, este señor el suscrito solicita a través de la comisión un informe al administrador y que no tiene vinculo, solicita a tesorería que remita que no tiene vinculo.....

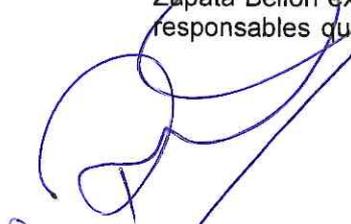
Voy a concluir señores consejeros con el respeto que ustedes se merecen, voy a concluir señalando aquí existe responsabilidad lo he señalado en el punto 5.5 de quienes, del señor Leonardo Vilchez Fernández que es máxima autoridad regional no ha cumplido con supervisar, articular y monitorear, evaluar las acciones de los diferentes órganos y unidades orgánicas de la entidad regional.....

 Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra Consejero Regional de Barranca	 Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza Consejera Regional de Cajatambo	 Sra. Merle Rita Santos León Consejera Regional de Cañeta	 Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada Consejera Regional de Cañete
 Sr. José Antonio Caigo Fernández Consejero Regional de Cañete	 Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas Consejero Regional de Huaral	 Sr. Luis Antonio Núñez López Consejero Regional de Huarochirí	 Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros Consejera Regional de Huaura
 Sr. Víctor Arturo Uribe Torres Consejero Regional de Huaura	 Sr. Angel Ugarte Javier Consejero Regional de Oyón	 Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio Consejero Regional de Yauyos
 Sr. José Enrique Lucho Suclupe Secretario del Consejo Regional		 Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro Presidente del Consejo Regional	

La gerente de Desarrollo Económico Segundo José García, del mismo modo vino acá el director de producción, del mismo modo no hubo ninguna intervención al respecto, pero mas allá de ello señores consejeros el Gerente Regional de Desarrollo Económico como ente superior el es el que asumió todo, el corrió traslado de un personal que no había estado que no tenía ninguno tipo de vínculo ni como servidor, ni como CAS, ni como locador de servicios, es por ello que no habido.....el ingeniero Magni director de producción.....

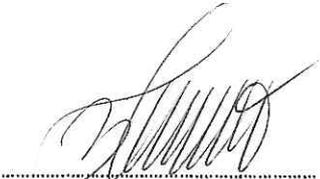
El señor Cesar Zapata Bellón ex director regional de producción quien fue designado con la resolución 100 del 19 de mayo estuvo más de dos meses en el cargo, en la investigación respecto a los resultados supuestamente falsos solamente en el 168 menciona su nombre, más allá menciona.....por lo tanto él también está en calidad de testigo en esta denuncia.

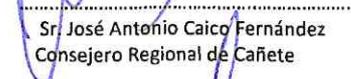
De los hechos administrativos un poco difícil pero lo voy a señalar lo más rápido que pueda existe un memorando 020 del 2023 de fecha 12 de julio del 2023 que lo manifiesta a una servidora que ya está destinada como colaboradora desde el 6 de enero del 2023 donde se le designa a la ingeniera Jacqueline Barrera Bazalar responsable del área de la dirección donde se realiza, y que pasa, lo señala en este documento de que no había personal y que ha convocado la ingeniera al ingeniero Nelson Luis Vargas Polo y al abogado Wilser Joel Gabriel Riberos ¿para qué? Como apoyo, dice apoyo voluntario que tal palabra un funcionario que tiene experiencia que diga que necesita un apoyo sobre todo que no tiene vinculo y eso genero y lo envió para que vigile el puerto de Huacho a eso lo envía pero que no va hacer nada solamente lo va a informar, allí está el informe en los actuados el informe 042 de la ingeniera al respecto ante una consulta que le hace el ingeniero Alcántara y el representante de PRODUCE coordinador de PRODUCE aquí en la región y le señala la foto, allí está en el expediente la foto que ingresa con el ingeniero en mención y van a controlar a la embarcación Mi Carolina allí esta la foto y de a mano un eso se utiliza el tamaño del pescado y la cantidad de pescado.....por lo tanto el señor ante este apoyo voluntario que se pide.....en conclusión este ingeniero Zapata del mismo modo tiene responsabilidad administrativa no solamente el, después hay otro informe con un informe valida certificados.....es por eso señores consejeros estoy recomendando que se inicie los procesos administrativos por lo antes mencionado, también un poco la gerencia regional de administración el tema de la oficina de logística.....también tendrían que ser imputados ¿Por qué? porque permitieron el ingreso del personal que no tenían ningún vínculo, no menciono nombres porque no se quienes serán ellos, por lo tanto se recomienda señores consejeros concluyo disculpen hay muchas cosas entre ellas tengo que decir lo siguiente, que se recomiende a través de la gobernación para que a través de la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios del Gobierno Regional de Lima que realice el deslinde de presuntas responsabilidades.....Segundo García Ramírez Gerente de Desarrollo Económico, ingeniero Víctor Jimmy Magni Ramírez, Director Regional de Producción, Ismael Zapata Bellón ex Director Regional de Producción.....y todos los que resulten responsables quienes han tenido cargo al momento de lo ocurrido.....así

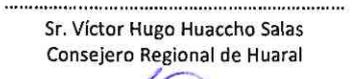

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

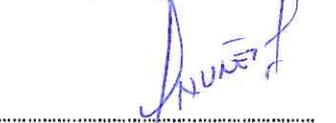

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo


Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

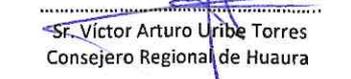

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete


Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete


Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral


Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

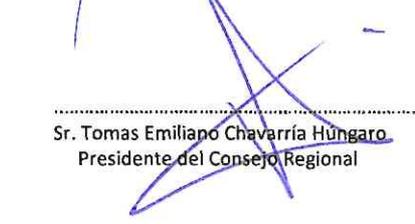

Sr. Victor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón


Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos


Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional


Sr. Tomas Emiliano Chavarría Hungaro
Presidente del Consejo Regional

se solicitar a la gobernadora a fin de que remita lo actuado a la Procuraduría Publica Regional a fin de que realice el deslinde correspondiente de acuerdo a sus atribuciones correspondientes

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias, señores consejeros ustedes han escuchado un amplio informe que lo tenemos en el legajo, no se si damos el uso de la palabra a nuestro consejero Uribe.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR ARTURO URIBE TORRES

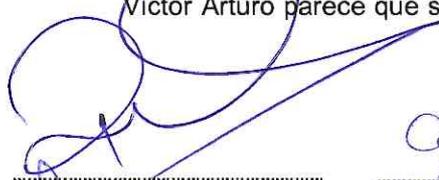
Si presidente por su intermedio, después de esta investigación que se ha hecho y minuciosa por parte de nuestro asesor el doctor Sánchez, se evidencia señor presidente y señores consejeros que habido una mala práctica que se ha venido ejerciendo en esta área de producción, donde habría una persona que aparentemente hacia ese trabajo de validar algunos certificados y esto perjudicando a la imagen del Gobierno Regional y perjudicando económicamente también a los ingresos que tiene el Gobierno Regional, beneficiando supuestamente a empresas, hay que entender que nosotros el Gobierno Regional emite certificados de pesca para poder exportar a nivel internacional y hay varios países que se viene exportando nuestros productos hidrobiológicos y son toneladas que se exporta en nuestra región a Países Bajos, a la misma China a la India, etc., países Noruegos también, entonces esto ha medrado la imagen del Gobierno Regional, es mas ha expuesto a que los países bajos sancionen al Gobierno Regional o al Perú entero por estas malas practicas que se han venido evidenciando señor presidente y lamentablemente por personas que han de alguna forma hecho estos actos indebidos se ha evidenciado mediante este informe, y lo que es sorprendente también señor presidente, es que esta persona que están investigadas alguna de ellas están con investigación fiscal con pruebas al respecto todavía han retornado al Gobierno Regional y en el mismo cargo, a mi me sorprende la verdad de sobre manera se haya dado esa confianza a una persona que esta en ese proceso de investigación, yo creo que el informe es mucho mas amplio, creo por la premura del tiempo no se puede exponer pero hay muchos mas certificados que se han estado emitiendo de esta forma y que están en un proceso judicial en otra etapa a nivel de fiscalía y que están en otros foros de la provincia de Huaura, creo en el Callao también están investigados señor presidente, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

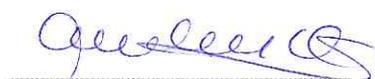
Muchas gracias consejero, algún otro consejero sino para someter a votación, señor secretario por favor de lectura al acuerdo, disculpe esta pidiendo el uso de la palabra, consejero Ángel.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Gracias estimado presidente, a través suyo mi saludo a cada uno de los colegas consejeros, siempre se ha dicho que nosotros como consejeros tenemos que marcar la diferencia, pero si los que hemos escuchado atentamente parte del informe tan amplio del doctor Sánchez y acá también Víctor Arturo parece que se estuviera conviviendo con la corrupción o con los corruptos y nuestro



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



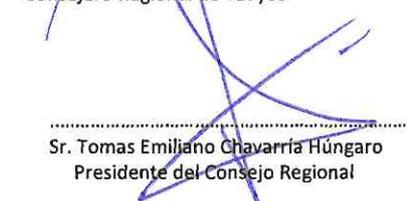
Sr. Erwin Milder Taça Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng-Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

Gerente General Regional y nuestro Gerente Regional de Desarrollo Económico por omisión de funciones, por no tener mayor cuidado, definitivamente este tipo de actos tiene que ser erradicado desde raíz porque acá justamente se esta jugando la imagen de todo un gobierno, un consejo regional y porque no decirlo como dijo nuestro colega Víctor el Perú, en ese sentido que esto prosiga y este consejo tiene que aprobar este informe, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias, algún otro consejero, nadie, señor secretario sírvase dar paso para la votación.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente, el proyecto de acuerdo de consejo es aprobar el informe final de la comisión investigadora encargada de investigar respecto a los hechos que se han suscitado sobre una presunta emisión y validación de certificados de captura falsos por parte de la dirección regional de producción de la empresa Océano Seafood, conclusiones y recomendaciones que se detalla en el informe final señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien, los consejeros por favor que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

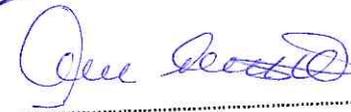
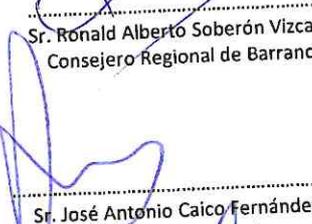
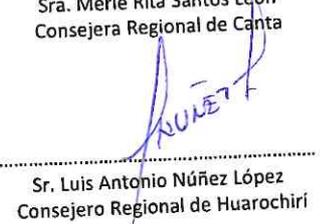
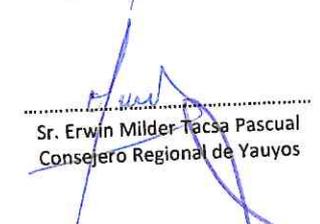
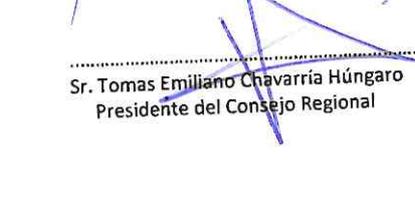
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Informe Final de la Comisión Investigadora, del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 100-2023-CR/GRL, respecto a los hechos que se han suscitado sobre una: **PRESUNTA EMISIÓN Y VALIDACIÓN DE CERTIFICADOS DE CAPTURA SIMPLIFICADOS FALSOS, (PERIDIREPRO.LIM/2023/0010 - PERIDIREPRO.LIM/2023/0168), POR PARTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN A FAVOR DE LA EMPRESA OCEANO SEAFOOD S.A.**

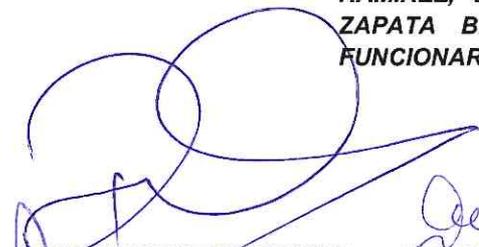
ARTÍCULO SEGUNDO: RECOMENDAR a la Gobernadora Regional, para que a través de la Secretaria Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinario del Gobierno Regional de Lima realice el deslinde de presuntas responsabilidades del **C.P.C. LEONARDO EDISON VÍLCHEZ FERNÁNDEZ, GERENTE GENERAL REGIONAL; ING. SEGUNDO JOSÉ GARCÍA RAMÍREZ,**

 Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra Consejero Regional de Barranca	 Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza Consejera Regional de Cajatambo	 Sra. Merle Rita Santos León Consejera Regional de Canta	 Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada Consejera Regional de Cañete
 Sr. José Antonio Caico Fernández Consejero Regional de Cañete	 Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas Consejero Regional de Huaral	 Sr. Luis Antonio Núñez López Consejero Regional de Huarochiri	 Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros Consejera Regional de Huaura
 Sr. Víctor Arturo Uribe Torres Consejero Regional de Huaura	 Sr. Angel Ugarte Javier Consejero Regional de Oyón	 Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Wildeng Michael Acevedo Valeric Consejero Regional de Yauyos
 Sr. José Enrique Lucho Suclupe Secretario del Consejo Regional		 Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro Presidente del Consejo Regional	

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO; ING. VÍCTOR JIMMY MAGNI RAMÍREZ, EX DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN; ING. CÉSAR ISMAEL ZAPATA BELLÓN, EX DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN; SUB GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN, EL JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y EL JEFE DE SERVICIOS GENERALES Y OTROS FUNCIONARIOS QUE RESULTEN RESPONSABLES que han estado laborando en su cargos durante el plazo de enero a setiembre del 2023; que deben darse cuenta a este Consejo Regional en un plazo máximo de 30 días hábiles, para que remita el Informe de Precalificación para el inicio del proceso administrativo disciplinario de los presuntos responsables y otros que resulten responsables, de acuerdo a las conclusiones señaladas en el presente informe.

ARTÍCULO TERCERO: RECOMENDAR a la Gobernadora Regional, remita los actuados a la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Lima realice la calificación correspondiente de acuerdo a las atribuciones que le confiere el Decreto Legislativo N° 1326, **DECRETO LEGISLATIVO QUE REESTRUCTURA EL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y CREA LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**, a efectos que interponga denuncia ante la Fiscalía Penal de turno del distrito fiscal de Huaura por la presunta comisión de delitos tipificados en el Código Penal de acuerdo al detalle siguiente:

- ✓ *Interponga denuncia por la presunta comisión del delito contra la administración pública en la **MODALIDAD DE OMISIÓN DE FUNCIONES**, tipificado en el artículo 377° del código penal y otros, contra los siguientes funcionarios: **C.P.C. LEONARDO EDISON VÍLCHEZ FERNÁNDEZ, GERENTE GENERAL REGIONAL; ING. SEGUNDO JOSÉ GARCÍA RAMÍREZ, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO; SUB GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN, EL JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y EL JEFE DE SERVICIOS GENERALES Y OTROS FUNCIONARIOS QUE RESULTEN RESPONSABLES** que han estado laborando en su cargos durante el plazo de enero a setiembre del 2023, de acuerdo a las conclusiones señaladas en el presente informe.*
- ✓ *Interponga denuncia por la presunta comisión del delito contra la administración pública en la **MODALIDAD DE USURPACION DE FUNCIONES**, tipificado en el artículo 361° del código penal y otros, contra los siguientes ex funcionarios: **ING. VÍCTOR JIMMY MAGNI RAMÍREZ, EX DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN; ING. CÉSAR ISMAEL ZAPATA BELLÓN, EX DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN Y OTROS FUNCIONARIOS QUE RESULTEN RESPONSABLES** que han estado laborando en sus*



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



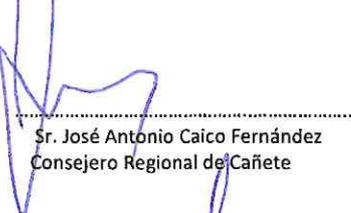
Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



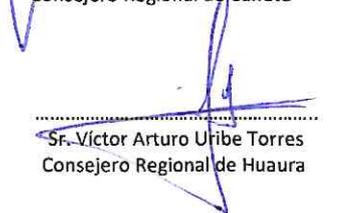
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



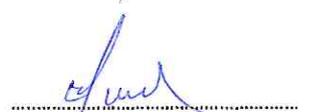
Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



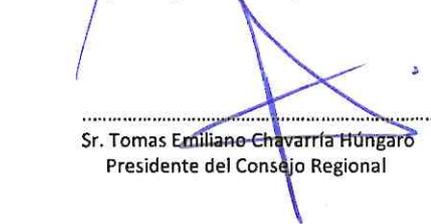
Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

cargos durante el plazo de enero a setiembre del 2023, de acuerdo a las conclusiones señaladas en el presente informe.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR, los actuados al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Lima a fin de acuerdo a sus atribuciones que le confiere la Ley del Sistema Nacional de Control, realice las acciones pertinentes y deslinde las responsabilidades que corresponde a los funcionarios señalados en las conclusiones del presente informe.

ARTÍCULO QUINTO: DAR POR CONCLUIDO, el encargo encomendado a la Comisión Investigadora, del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 100-2023-CR/GRL, respecto a los hechos que se han suscitado sobre una: **PRESUNTA EMISIÓN Y VALIDACIÓN DE CERTIFICADOS DE CAPTURA SIMPLIFICADOS FALSOS, (PERIDIREPRO.LIM/2023/0010 - PERIDIREPRO.LIM/2023/0168), POR PARTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN A FAVOR DE LA EMPRESA OCEANO SEAFOOD S.A.**

ARTÍCULO SEXTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO SEPTIMO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señores consejeros pasamos al siguiente punto de agenda por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 05

CARTA N° 20-2024-CO-IEHCETA-CR/GRL, suscrita por el Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro – presidente de la Comisión Ordinaria de Industria, Energía, Minas e Hidrocarburos, Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, la misma que solicita la aprobación del **DICTAMEN FINAL** del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 218-2023-CR/GRL.

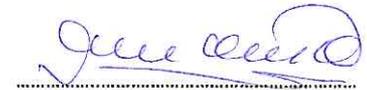
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, se hace la invitación al doctor Vega, si consejero Caico adelante.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ



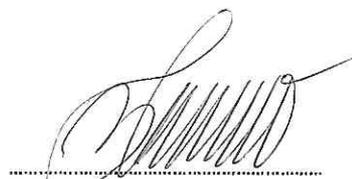
Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



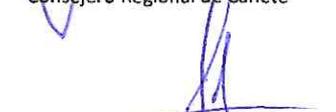
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



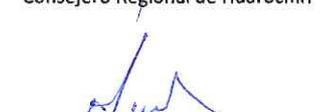
Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



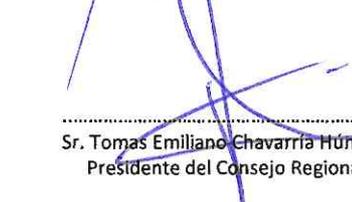
Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suelupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

Presidente una cuestión de orden, yo quería sugerir era que cuando se presenten los dictámenes, se supone que cada consejero presidente, ya lo leímos, ya está en el legajo. Entonces los asesores, presidente debe ser concretos, concisos en narrar los hechos. Sugiero como se hace siempre, son las recomendaciones y las conclusiones, porque los consejeros ya lo hemos leído, es más sabemos los hechos suscitados por el tiempo, sobre todo presidente, y creo que hay que ser ejecutivos, no es un proceso judicial que no es un ministerio público, estamos alegato de apertura, no presidente, a veces nos confundimos mucho con alegatos de apertura como se ve en la televisión, no acá no es eso y el protagonista presidente es la comisión, el asesor, como su nombre lo dice, presidente, asesora, recomienda dictamina, porque el que firma somos en este caso nosotros los consejeros y el presidente de la comisión, esa sugerencia quería dar presidente, ya que vamos a narrar el dictamen de la comisión creo hasta el punto 10, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros con la venia también de ustedes, consejera Limsay tiene el uso de la palabra.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Presidente, justamente porque nosotros sesionamos las comisiones ordinarias para explayarnos, nosotros allí tocamos los temas, nos tomamos el tiempo que es necesario para poder ser más específicos y lamentablemente pues no vamos a estar extendiéndose también en una sesión extraordinaria, sabiendo que de alguna forma también nosotros nos organizamos, con los tiempos, solamente esa acotación.

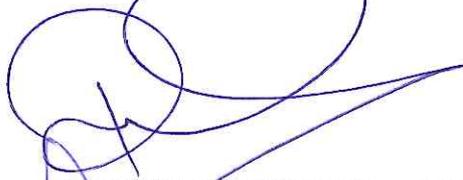
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Perfecto, muy bien con la recomendación de la consejera, consejera Susana tiene el uso de la palabra.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

En verdad sí, pero también, por ejemplo, yo no estoy en esa comisión, no conozco todos los puntos y tenemos que aprobar también. Entonces, de manera resumida lo esencial, en qué consiste ese dictamen a base de qué, cuál es el fundamento, yo creo que las partes importantes es la que todas maneras nos tienen que explicar para nosotros como consejeros. No decir sí o no, yo creo que sería eso, presidente de todas maneras nos tiene que explicar para nosotros los consejeros decir si o no, yo creo sería eso señor presidente de todas maneras, con la recomendación no podríamos ubicarnos en qué consiste ese trabajo de la comisión que ha trabajado demasiado cuatro, cinco sesiones, entonces un poco de manera resumida, de todas maneras, nos tendrían que indicar sobre cada acuerdo, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Cajco Fernández
Consejero Regional de Cañete



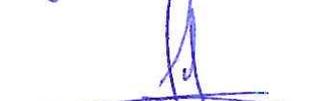
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



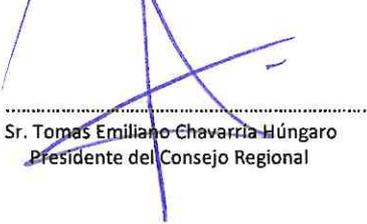
Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

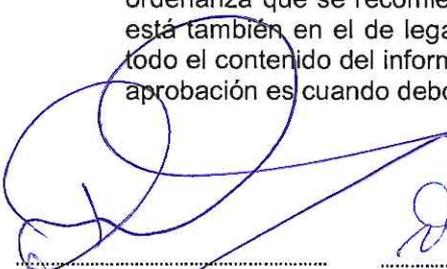
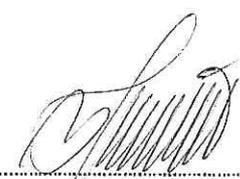
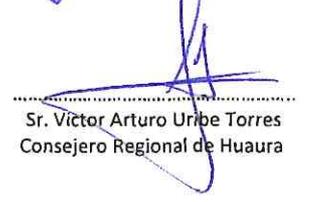
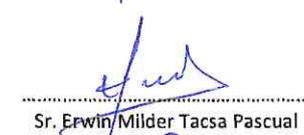
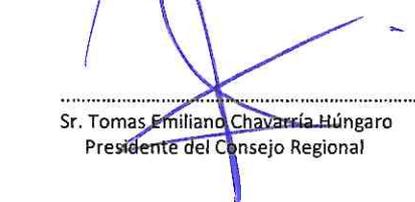


Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

Muy bien, señores consejeros también para recordarles a ver señores consejeros, a ver, para recordarles también que la legajo lo tenemos ahí, en el legajo todo el informe y no de un día, 2 días si no tenemos de la sesión ordinaria, así que tenemos más de 2 semanas este dictamen, más aún que tiene mucho más tiempo que aprobado, pero todas maneras quisieras escuchar con las recomendaciones y sugerencias de cada uno de ustedes. En este sentido vamos a otro asesor, doctor Vega, adelante doctor, muy buenas tardes.

ABG. JUAN VEGA RODRIGUEZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenas tardes, señor presidente, buenas tardes, señores consejeros. Ya como se ha indicado, este encargo trae la propuesta normativa del consejero provincia de Huaura Víctor Arturo Uribe Torres, consistente en la aprobación de una ordenanza regional para la protección del patrimonio vitinícola y protección artesanal o de pisco artesanal y también el vino en la región Lima. Concretamente, en este caso específico se ha podido evidenciar una serie de antecedentes que están descritos en el informe de manera extensa y también se ha detallado ahí algunos algunas normas que ya vienen brindando protección a este tipo de actividad económica, tales como el Decreto Supremo 01 del 91, la resolución ministerial 055 del 91, la resolución ministerial 044-2003, con citar algunos de ellos. Del mismo modo, también se ha hecho un resumen de la información con la que hemos podido contar en la comisión respecto a los principales productores, tanto en la provincia de Huaura como en la provincia de Cañete, se ha detallado en el dictamen también y digamos el porcentaje o el nivel de influencia que tiene dentro de la actividad general en cuanto al PBI, en cuanto al tema económico, también al tema turístico en la región Lima, inclusive se ha descrito las cantidades de producción, entonces en base a toda esta información y en base a toda esta evidencia que se ha podido recabar se ha contado pues dentro del trabajo de la comisión, con informes que en este caso han sido emitidos por el ejecutivo, en el cual ya ellos con ellos se hizo la socialización de este proyecto de ordenanza y así, por ejemplo, se tiene el informe de la subgerencia regional de asesoría jurídica que opina porque se declare la fundabilidad de la propuesta, es decir, que es viable. Del mismo modo se tiene un informe técnico emitido por la Dirección Regional de Producción y en el mismo sentido no sobre la viabilidad de la ordenanza. Y también en ese sentido es en esa nueva línea existe un informe que ha provenido de la misma Gerencia General Regional advirtiéndose que no solamente se ha cumplido con la emisión, con la propuesta y con los requisitos que en este caso establece el artículo 95 del Reglamento interno, es decir, que la propuesta debe contener la exposición de motivos debe contener el análisis del impacto de la norma en la legislación, debe contener también la fórmula legal, y cumple también con esos requisitos. Es en base a todo ello señor presidente, señores consejeros, y tener en cuenta la trascendencia este que tiene esta actividad que se pretende proteger a través de ordenanza que se recomienda, pues la aprobación de la misma, toda vez que esta ordenanza si está también en el de legajo, como ya se ha indicado, y ahí se ha recogido de manera extensa todo el contenido del informe de trabajo de la comisión, esa sería la recomendación, presidente, la aprobación es cuando debo informar.

			
Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra Consejero Regional de Barranca	Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza Consejera Regional de Cajatambo	Sra. Merle Rita Santos León Consejera Regional de Canta	Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada Consejera Regional de Cañete
			
Sr. José Antonio Caico Fernández Consejero Regional de Cañete	Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas Consejero Regional de Huaral	Sr. Luis Antonio Núñez López Consejero Regional de Huarochirí	Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros Consejera Regional de Huaura
			
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres Consejero Regional de Huaura	Sr. Ángel Ugarte Javier Consejero Regional de Oyón	Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual Consejero Regional de Yauyos	Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio Consejero Regional de Yauyos
			
Sr. José Enrique Lucho Suclupe Secretario del Consejo Regional	Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro Presidente del Consejo Regional		

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien, muchas gracias doctor, algún otro consejero o consejera, nuestro consejero Arturo Uribe, adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR ARTURO URIBE TORRES

Bueno, hay que sentirnos orgullosos que nuestra región es la quinta provincia vitivinícola y productora de Pisco, yo creo que nosotros como consejeros que tenemos, hay una responsabilidad con nuestros productores, que vienen años tras años trabajando en este tema y en el cual también se beneficia muchas familias. Y creo que es oportuno que nosotros aprobemos tipo de ordenanzas para beneficio de ello, hasta la misma UNESCO ha podido reconocer a nuestra región como una de las zonas productoras y bodegas vitivinícolas como una de las zonas destacadas a nivel internacional. Entonces claro, exactamente, Cañete, Huaura, son las 2 provincias de la región Lima que son productoras de este licor de bandera. Entonces es eso presidente y creo que nosotros los consejeros debemos apoyar esta propuesta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, consejero Uribe, consejero Caico tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Presidente, seguramente creo que el consejero Arturo como buen pisquero que es promovió esta ordenanza, y creo que eso hay que resaltar, porque si bien es cierto Cañete tiene a nivel de historia el inicio de estas uvas pisqueras como la consejera Blanca, sabe las 8 sepas consejera la ubina, el Moscatel, el Tortell, Albilla, la negra criolla, la Italia, la quebranta, entonces, pero Huaura presidente y al consejero también tiene lo suyo en cuanto al pisco, Barranca, Huaral, pero por qué no ampliar la frontera agrícola hacia el norte o más hacia el sur, porque solamente uvas pisqueras en esta zona, porque no en Yauyos, si en Catahuasi se puede tranquilamente sembrar uva, ya que el consejero lo ha promovido es por eso es importante que esta ordenanza presidente, se haga trabajar, añadirse a DIRCETUR y a producción tiene que cambiar. Y más aún consejera Blanca, que somos anfitriones del Congreso Regional del pisco en el mes de agosto en Cañete, que está apoyando el alcalde de Cañete, los alcaldes, eso presidente, que no quede en papel sino que yo sugiero que se haga esa reunión en Cañete el cual está invitado usted presidente, lo esperamos en el congreso también para que pueda degustar nuestros piscos y que esta ordenanza presidente, se entregue con Arturo el día del Congreso de Pisco, y que a la par se promueve, repito, ampliar la frontera, en este caso de la producción vitivinícola, ya que hasta ahí nos ha puesto un límite, no se puede sembrar uvas pisqueras de la sierra donde muy bien lo haríamos y de repente también la cepa pisquera. Por ejemplo, solamente puede tomar pisco Ubina en Pacarán, Zúñiga y Lunahuaná, pero si usted tiene pisco Ubina en Nuevo Imperial, no es una cepa pisquera, eso está mal, eso se limita al productor, entonces quien no quiere probar un agradable pisquito de Ubina hace agua la boca, consejero angelito. Entonces por eso mi querido presidente

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarría Hungaro
Presidente del Consejo Regional

solo me queda felicitarlo a mi colega Arturo que así no más, a veces no se da esto y que no solamente gracias por esa iniciativa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Perfecto, muy bien, muchas gracias consejero Caico, consejera Blanca tiene uso de la palabra.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Sí, presidente, por su intermedio, un poquito ampliar lo que dijo el Consejero Caico de que no solamente las gerencias que ha mencionado se involucren, sino también la DIREFOR, habiendo terrenos en las pampas en donde los productores pueden utilizar para sembrar uva, Ica siendo un lugar que no tiene agua, casi es un desierto como produce la uva. Creo que aquí tenemos que entrar a tallar todas las áreas y especialmente el tema de saneamiento para poder no promover también el Pro compite el tema de las uvas y todo lo demás, pero gracias consejero Uribe, pero Cañete tiene el mejor pisco.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias consejera, consejeros, consejera Susana tiene el uso de la palabra.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Sí, por su intermedio, solamente para indicarle que también el RIC dice en el artículo 96, 97 que tiene que adherirse otro consejero con nuestro consejero Uribe para la propuesta de la ordenanza.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias consejero la cual presido se ha trabajado. Bueno, y no solamente este año, sino también viene esta ordenanza del año 2023, se felicita desde el inicio de gestión que ha presentado esta propuesta de ordenanza, ha trabajado todo un año y estamos aprobando el día de hoy. Creo que con las condiciones de cada uno consejeros vamos a someter a votación, señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

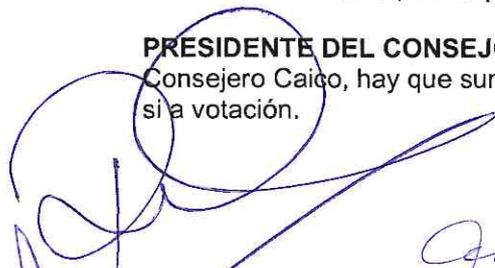
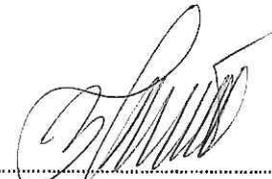
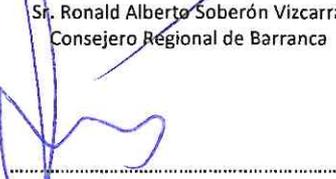
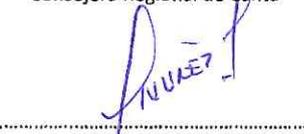
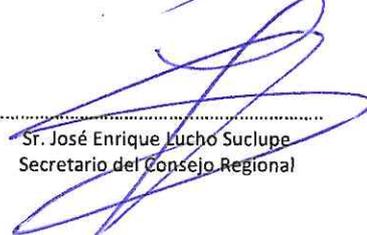
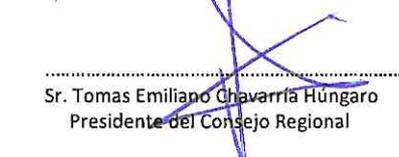
Señor presidente, es necesario que algún consejero se adhiera a la propuesta hecha por el Consejero Uribe en torno a la ordenanza. A ver consejeros.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Si me adhiero a este pedido porque tiene que ser 2 consejeros a lo soliciten, a fin de que proceda.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Caico, hay que sumarse también la consejera Limsay, bueno todos los pisqueros, ahora sí a votación.

			
Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra Consejero Regional de Barranca	Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza Consejera Regional de Cajatambo	Sra. Merle Rita Santos León Consejera Regional de Canta	Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada Consejera Regional de Cañete
			
Sr. José Antonio Caico Fernández Consejero Regional de Cañete	Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas Consejero Regional de Huaral	Sr. Luis Antonio Núñez López Consejero Regional de Huarochiri	Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros Consejera Regional de Huaura
			
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres Consejero Regional de Huaura	Sr. Ángel Ugarte Javier Consejero Regional de Oyón	Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual Consejero Regional de Yauyos	Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio Consejero Regional de Yauyos
			
	Sr. José Enrique Lucho Suclupe Secretario del Consejo Regional	Sr. Tomas Emiliano Chavarría Hungaro Presidente del Consejo Regional	

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente el proyecto de acuerdo de consejo, aprobar el dictamen final recaído en el acuerdo de Consejo Regional 218-2023 de fecha 15 diciembre 2023, que deriva la carta 22-2023 suscrita por el señor Víctor Arturo Uribe Torres, respecto a la solicitud y aprobación de la propuesta de ordenanza regional para la protección del patrimonio vitivinícola y la producción artesanal del pisco y vino en la región Lima, con las conclusiones y recomendaciones dadas en el presente dictamen, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien los consejeros que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

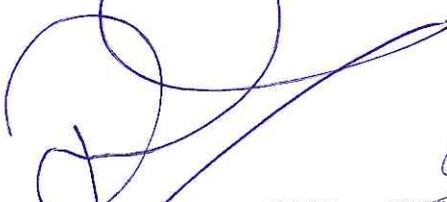
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Industria, Energía, Minas e Hidrocarburos, Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 218-2023-CR/GRL, respecto a la Carta N° 022-2023-CRPH-VAUT-CRL, suscrita por el Sr. Víctor Arturo Uribe Torres – consejero regional por la provincia de Huaura, y el Oficio N° 835-2023-GRL/GOB y sus actuados, respecto a la solicitud de aprobación de la propuesta de **ORDENANZA REGIONAL PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO VITIVINÍCOLA Y LA PRODUCCIÓN ARTESANAL DEL PISCO Y VINO EN LA REGIÓN LIMA.**

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR LA ORDENANZA REGIONAL PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO VITIVINÍCOLA Y LA PRODUCCIÓN ARTESANAL DEL PISCO Y VINO EN LA REGIÓN LIMA.

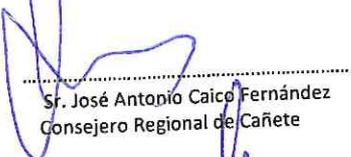
ARTÍCULO TERCERO: DAR POR CONCLUIDO, el encargo encomendado a la Comisión Ordinaria de Industria, Energía, Minas e Hidrocarburos, Comercio Exterior, Turismo, del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 218-2023-CR/GRL, respecto a la Carta N° 022-2023-CRPH-VAUT-CRL, suscrita por el Sr. Víctor Arturo Uribe Torres – consejero regional por la provincia de Huaura, y el Oficio N° 835-2023-GRL/GOB y sus actuados, respecto a la solicitud de aprobación de la propuesta de **ORDENANZA REGIONAL PARA LA PROTECCIÓN DEL**


Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca


Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo


Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

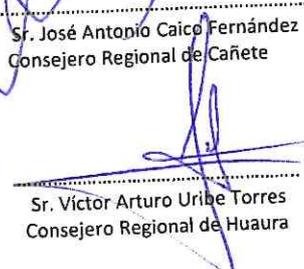

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete


Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete


Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral


Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí

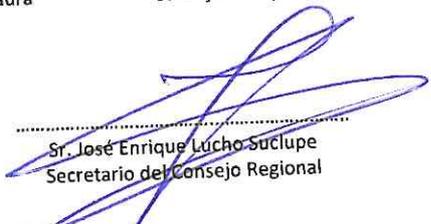

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

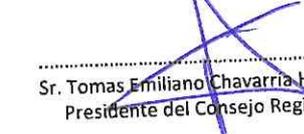

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón


Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos


Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional


Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

PATRIMONIO VITIVINÍCOLA Y LA PRODUCCIÓN ARTESANAL DEL PISCO Y VINO EN LA REGIÓN LIMA; para su análisis, seguimiento, debate y dictamen correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, pasamos al siguiente punto de agenda por favor señores consejeros.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 06

CARTA N° 072-2024-CO-ECCTD-CR/GRL, suscrita por el Sr. José Antonio Caico Fernández – presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, la misma que solicita la aprobación del **DICTAMEN FINAL** del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 082-2024-CR/GRL.

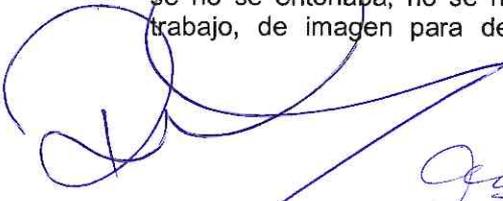
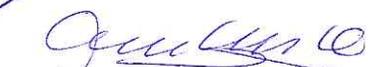
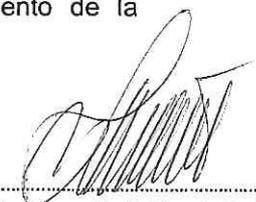
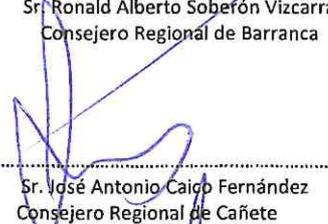
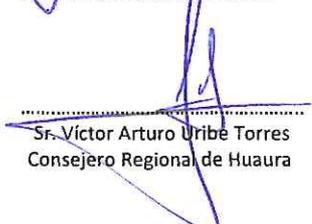
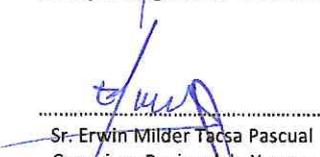
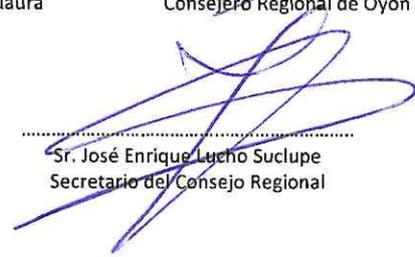
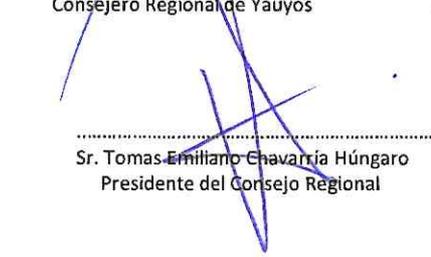
Con la venia del presidente de la comisión se ha invitado al doctor Burgos para que sustente este punto de agenda presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, el doctor Burgos se encuentra en línea, por favor doctor Burgos muy buenas tardes, tiene el uso de la palabra.

SR. BURGOS ALFARO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Presidente muy buenas tardes, buenas tardes con todos miembros del pleno del Consejo Regional. Si efectivamente y muy brevemente con las recomendaciones que ya se han dado precedente, se nos encargaron emitir una ordenanza regional. Tenemos en cuenta de que ya se tenía como antecedente un Acuerdo de Consejo anterior, el 81-2013, en la cual se habría emitido una ordenanza que había declarado el Himno Regional de Lima como patrimonio del Gobierno Regional. Sin embargo, se había advertido por parte del consejero regional Ronald Soberón Vizcarra que efectivamente, pues no se habría dado el seguimiento o el impulso correspondiente. Por cuanto los lugares de las sesiones solemnes, en las actividades protocolares, pues estas no se no se entonaba, no se había socializado, no se había tenido más que todo un sentido de trabajo, de imagen para de que esta se pueda socializar. Entonces el fundamento de la

			
Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra Consejero Regional de Barranca	Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza Consejera Regional de Cajatambo	Sra. Merle Rita Santos León Consejera Regional de Canta	Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada Consejera Regional de Cañete
			
Sr. José Antonio Caico Fernández Consejero Regional de Cañete	Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas Consejero Regional de Huaral	Sr. Luis Antonio Núñez López Consejero Regional de Huarochiri	Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros Consejera Regional de Huaura
			
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres Consejero Regional de Huaura	Sr. Angel Ugarte Javier Consejero Regional de Oyón	Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual Consejero Regional de Yauyos	Sr. Wildéng Michael Acevedo Valerio Consejero Regional de Yauyos
			
Sr. José Enrique Lucho Suclupe Secretario del Consejo Regional	Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro Presidente del Consejo Regional		

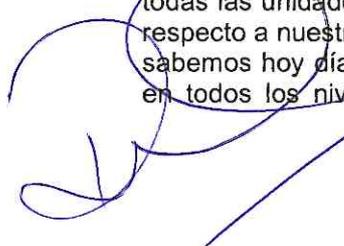
justificación de la presente ordenanza es efectivamente, poner en práctica y ejecutar precisamente una ordenanza regional que se ha quedado aproximadamente ya hace como 10 años atrás y que en las entidades públicas pues no se tomaba en cuenta, más aún y principalmente cuando existía o existe algunas actividades donde haya un representante del Gobierno Regional, sea la gobernadora, vicegobernador o los consejeros regionales, siendo está así haciendo una indagación también investigación previamente respecto a las áreas competentes. Se pueda tener en cuenta que el año pasado el área de la dirección regional había emitido también una directiva al respecto. Sin embargo, esto solamente cabía dentro de esa área, nada más que era muy saludable, incluso que se haya hecho un trabajo muy arduo de gestión. Sin embargo, la ordenanza regional iba incluso más allá, a fin de que se pueda efectivizar en todo caso en toda la región Lima, por ello es que la propuesta de la presente ordenanza es que se declare de interés regional, oficializar, difundir y promover el himno de la región Lima, en todos los actos solemnes de carácter oficial, cívico, cultural y escolar de las instituciones públicas del Gobierno Regional de Lima, disponiendo que está sea entonado en los protocolos respectivos en todos los órdenes de oficiales cívico, cultural, escolar, de las instituciones públicas del Gobierno Regional de Lima y escolar de las instituciones públicas que competen al Gobierno Regional de Lima, se encarga a la Gerencia General Regional que por medio de la Gerencia Desarrollo Social y de oficinas públicas de comunicaciones, se puedan crear contenidos audiovisuales y visuales a fin de promover y difundir la socialización del himno de la región Lima. Las mismas que deben ser publicadas en todas las plataformas virtuales, redes sociales de las instituciones públicas, del Gobierno Regional y se puede evaluar de manera periódica su cumplimiento en estas instituciones, se debe de ordenar a la oficina relaciones públicas y comunicaciones que mediante informes trimestrales, exista un seguimiento de las actividades realizadas a la Gerencia General Regional a fin de garantizar y transparentar también la rendición de las funciones como las de responsabilidades y así mismo como ya se sabe la publicación en el diario oficial correspondiente, eso es en síntesis, señores consejeros, lo que ha encargado y el proyecto de nada que se entrega para su evaluación y análisis en el pleno, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor asesor, alguna otra palabra, nuestro consejero Soberón tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

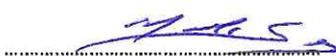
Sí, señor presidente, muchas gracias. Efectivamente, este proyecto de ordenanza que se presentó al pleno del consejo en su oportunidad, va a reforzar el trabajo que se viene realizando a nivel de todas las unidades ejecutoras, gobierno regional de Lima para generar un poco más de identidad respecto a nuestras costumbres y nuestras tradiciones. Nuestro Gobierno Regional de Lima, como sabemos hoy día, cumple 22 años de creación institucional y sin embargo, en el tema educativo, en todos los niveles de educación, requieren que los estudiantes, nuestros jóvenes, nuestros



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Cajío Fernández
Consejero Regional de Cañete



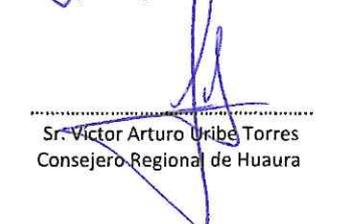
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



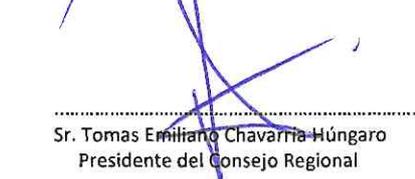
Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

adolescentes, tengan identidad por nuestra región Lima en el aspecto cultural y nuestro himno tiene una letra maravillosa, muy hermosa, que necesita ser difundida y conocida tanto por los funcionarios, por nosotros, los consejeros y por todas las personas que conforman esta institución y difundirlo sobre todos los actos solemnes, protocolares, aniversarios, colegios, instituciones públicas, y que se difunda esto, es muy importante para que nuestros adolescentes, niños y niñas puedan tener mayor identidad y mayor compromiso con su región, que es muy importante. Por eso se somete al pleno del Consejo Regional sea esta propuesta aprobada. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien, muchas gracias consejero, creo que ya está todo sustentado por el asesor de la comisión nuestro consejero, sometemos a votación, señor secretario por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, señor presidente, la propuesta, el proyecto de acuerdo de consejo es aprobar el dictamen final respecto al proyecto de ordenanza regional denominada declarar de interés regional la socialización y difusión de la entonación del himno de la región Lima, en todos los actos solemnes de carácter oficial, cívico, cultural y escolar en las instituciones públicas del Gobierno Regional de Lima, con la recomendación y conclusiones y recomendaciones que se establece en el dictamen señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

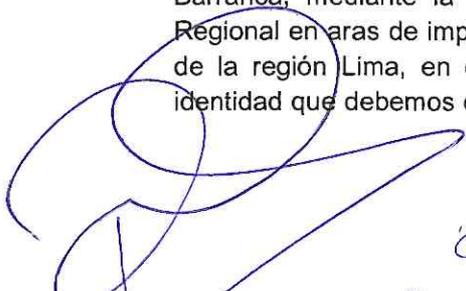
Bien los consejeros que están de acuerdo, por favor, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

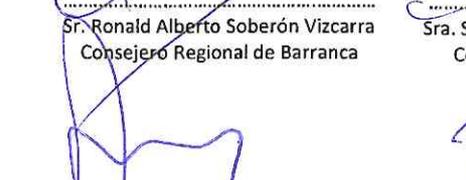
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 082-2024-CR/GRL, respecto a la **CARTA N° 076-2024-GRL-CR-CRPB-RASV**, suscrita por el Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra - consejero regional por la provincia de Barranca, mediante la cual solicita el trabajo de formulación y creación de una Ordenanza Regional en aras de implicar a las instituciones públicas a socializar, difundir y promover el himno de la región Lima, en cada uno de sus acontecimientos dados; en virtud de salvaguardar la identidad que debemos ostentar en nuestra región por ser de carácter emblemático; y, además de



.....
Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



.....
Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



.....
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



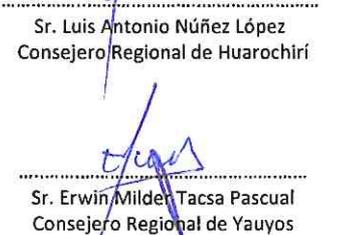
.....
Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



.....
Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



.....
Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



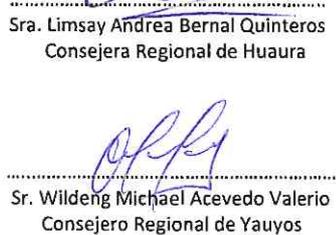
.....
Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



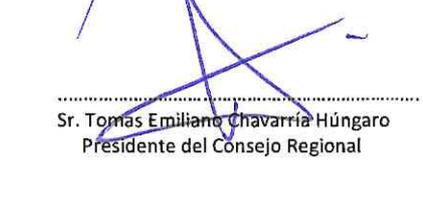
.....
Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



.....
Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. José Enrique Lúcho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

ser un símbolo que tiende a evocar sentimientos patrióticos, convocando y reforzando de esta manera el espíritu unitario de la sociedad de la región Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR, que el Himno Oficial del Gobierno Regional de Lima sea entonado, con el debido protocolo respectivo, en todas los actos solemnes y protocolares de carácter oficial, cívico, cultural y escolar de las instituciones públicas que componen el Gobierno Regional de Lima, más aún cuando se cuente con la presencia de autoridades del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO TERCERO: OFICIAR, a la Gerencia General Regional que por medio de Gerencia de Desarrollo Social y de la Oficina de Relaciones Públicas y de Comunicaciones se creen contenido audiovisual y visual, con el fin de promover y difundir la socialización del himno de la Región Lima, las mismas que serán publicadas en todas las plataformas virtuales (redes sociales) de las instituciones públicas del Gobierno Regional de Lima y evalúe periódicamente la implementación de la ordenanza y el grado de cumplimiento en las instituciones públicas del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO CUARTO: ORDENAR, a la Oficina de Relaciones Públicas y de Comunicaciones que mediante informes trimestrales detallen las actividades realizadas, las metas alcanzadas, los objetivos cumplidos y las dificultades encontradas. Estos reportes deben ser presentados a la Gerencia General Regional para garantizar transparencia y rendición de funciones como de responsabilidades.

ARTÍCULO QUINTO: DAR POR CONCLUIDO, el encargo encomendado a la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 082-2024-CR/GRL, respecto a la **CARTA N°076-2024-GRL-CR-CRPB-RASV**, suscrita por el Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra - consejero regional por la provincia de Barranca, mediante la cual solicita el trabajo de formulación y creación de una Ordenanza Regional en aras de implicar a las instituciones públicas a socializar, difundir y promover el himno de la región Lima, en cada uno de sus acontecimientos dados; en virtud de salvaguardar la identidad que debemos ostentar en nuestra región por ser de carácter emblemático; y, además de ser un símbolo que tiende a evocar sentimientos patrióticos, convocando y reforzando de esta manera el espíritu unitario de la sociedad de la región Lima.

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra Consejero Regional de Barranca	Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza Consejera Regional de Cajatambo	Sra. Merle Rita Santos León Consejera Regional de Canta	Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada Consejera Regional de Cañete
Sr. José Antonio Caico Fernández Consejero Regional de Cañete	Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas Consejero Regional de Huaral	Sr. Luis Antonio Núñez López Consejero Regional de Huarochirí	Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros Consejera Regional de Huaura
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres Consejero Regional de Huaura	Sr. Ángel Ugarte Javier Consejero Regional de Oyón	Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual Consejero Regional de Yauyos	Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio Consejero Regional de Yauyos
Sr. José Enrique Lucho Suclupe Secretario del Consejo Regional		Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro Presidente del Consejo Regional	

ARTÍCULO SEXTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias señores consejeros pasamos al siguiente punto de la agenda por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

CARTA N° 051-2024-CO-ECCTD-CR/GRL, suscrito por el Sr. José Antonio Caico Fernández – presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, a misma que solicita que se derive todo lo actuado en el encargo encomendado en el A.C.R. N° 157-2023-CR/GRL por la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control Interno y Reglamento, a fin de que continúen con los trabajos encomendados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien, a ver pasamos a nuestro asesor o nuestro consejero Caico sobre el punto N° 07 por favor.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

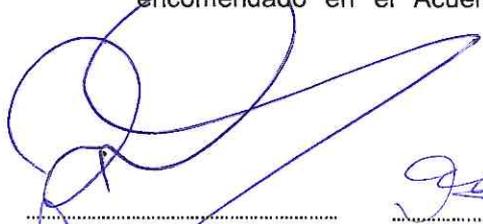
Si me puede ayudar, tiene el legajo a la mano por favor porque no tengo acá, este tema colegas se vio en la Comisión de Educación, es un encargo que nos da el consejo, el acuerdo 157. Era un pedido de nuestra consejera Susana Solórzano y era una denuncia en este caso presentada por Luis Alonso Barreto contra la Directora de Ugel en este caso, cuando la comisión analizó presidente, consejero, los hechos, la información que hay que recabar. Pero todo ello, entonces se llegó a la conclusión por la recomendación del doctor asesor de la comisión que debería de pasar a la Comisión de fiscalización, si así lo cree conveniente el pleno del consejo, por eso por unanimidad se aprobó ello y se está trayendo esto al pleno, nada más.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a someter entonces a votación, señor secretario, por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente, el proyecto de acuerdo con cargo a redacción, sería derivar el encargo encomendado en el Acuerdo de Consejo Regional 157-2023 a la Comisión Ordinaria de



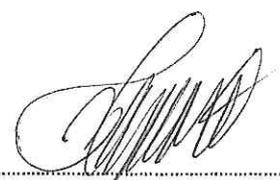
Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



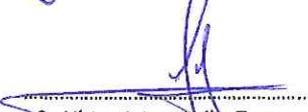
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suetupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

Fiscalización, Control Interno y Reglamento, a fin de que continúen con los trabajos encomendados señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, los consejeros que estén de acuerdo, por favor, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR todos lo actuados originales del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 157-2023-CR/GRL de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control Interno y Reglamento; a fin de que se continúe con los encargos encomendados en el presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima) para conocimiento y fines.

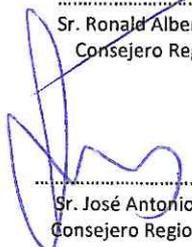
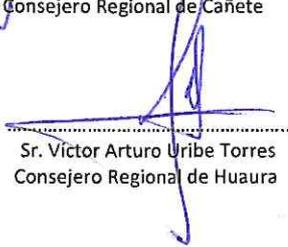
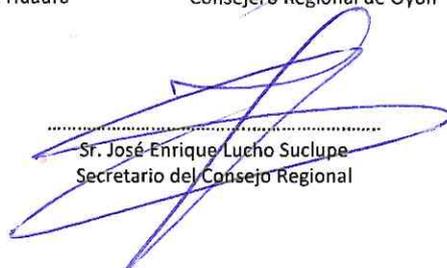
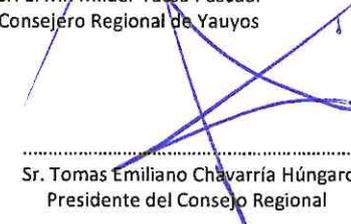
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias señores consejeros, siguiente punto de agenda por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 08

CARTA N° 033-2024-CO-ALAAATPE-CR/GRL, suscrito por el Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra – presidente de la Comisión Ordinaria de Asuntos Legales y Administración y Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado, la misma que solicita que se derive todo lo actuado en el encargo encomendado en el A.C.R. N° 176-2023-CR/GRL por la Comisión Ordinaria de Asuntos Legales y Administración y Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control Interno y Reglamento, a fin de que continúen con los trabajos encomendados.

			
Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra Consejero Regional de Barranca	Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza Consejera Regional de Cajatambo	Sra. Merle Rita Santos León Consejera Regional de Canta	Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada Consejera Regional de Cañete
			
Sr. José Antonio Caico Fernández Consejero Regional de Cañete	Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas Consejero Regional de Huaral	Sr. Luis Antonio Núñez López Consejero Regional de Huarochirí	Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros Consejera Regional de Huaura
			
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres Consejero Regional de Huaura	Sr. Angel Ugarte Javier Consejero Regional de Oyón	Sr. Erwin Milder Tassa Pascual Consejero Regional de Yauyos	Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio Consejero Regional de Yauyos
			
Sr. José Enrique Lucho Suclupe Secretario del Consejo Regional		Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro Presidente del Consejo Regional	

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias secretario, algo que sustentar mi consejero Soberón sobre este punto.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

No conforme está perfecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Conforme se ha leído, por favor, sometemos a votación señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

De la misma forma, el proyecto de acuerdo de consejo con cargo a redacción es aprobar que se derive todo lo actuado el encargo encomendado en el Acuerdo de Consejo Regional 176-2023 a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control Interno, Reglamento, a fin de que continúe con el trabajo encomendado presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, los que estén de acuerdo, por favor, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

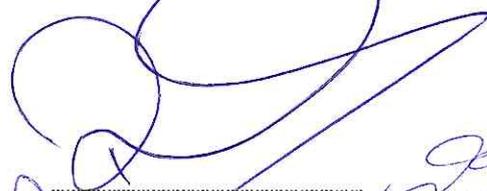
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

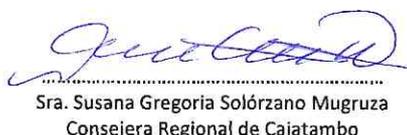
ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR todos lo actuados originales del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 176-2023-CR/GRL de la Comisión Ordinaria de Asuntos Legales y Administración y Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado, a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control Interno y Reglamento; a fin de que se continúe con los trabajos encomendados en el presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima) para conocimiento y fines.



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



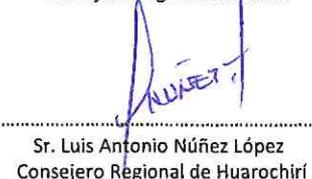
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



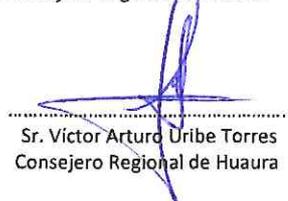
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



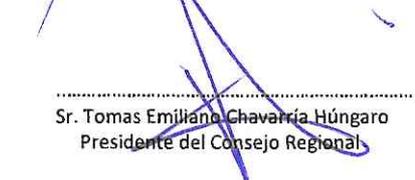
Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien, muchas gracias, pasamos al siguiente punto de la agenda por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 09

CARTA N° 073-2024-PCR-TECHH-/GRL, suscrito por el Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro – consejero regional por la provincia de Cajatambo, el mismo que solicita se considere como punto de agenda lo siguiente:

- **SUSCRITO PRESENTADO POR EL ABG. RAUL FELIPE SANCHEZ CARBAJAL –ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA, QUIEN REMITE INFORMACIÓN RESPECTO A LA NO PUBLICACIÓN DE RESOLUCIONES EMITIDAS EN LA PAGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.**
- **SUSCRITO PRESENTADO POR EL LIC. ALVARO MARCELO CORNEJO MILLA – PROFESIONAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA, QUIEN REMITE PROPUUEST DE POI DESAGREGADO 2025 – OPERATIVIDAD Y FISCALIZACIÓN.**
- **SUSCRITO PRESENTADO POR LA SRTA. SILVIA ANTONELLA CARBAJAL AVALOS – COORDINADORA DEL AREA DE COMISIONES DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA, QUIEN RECOMIENDA SE EVALUÉ LA ENCARGATURA COMO ASESOR LEGAL AL DR. RAUL FELIPE SANCHEZ CARBAJAL.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver señor secretario para que sustente por favor, el punto inciso a) por favor.

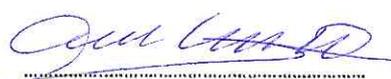
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente, debo precisar que, con el documento, mediante informe N° 24-2024 el asesor Felipe Sánchez Carbajal comunica emite una opinión en torno a la no publicación de las resoluciones emitidas en la página web del Gobierno Regional de Lima, hace mención que se ha verificado en la página web y no encuentra la resolución alguna para que pueda tomar conocimiento. No tanto, el asesor sino también a la población en general. Por eso que pone de conocimiento al pleno la no publicación que obra en la página web del estado por parte del Gobierno Regional de las resoluciones emitidas señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA



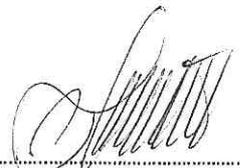
Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



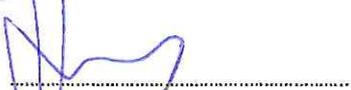
Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



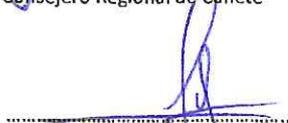
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



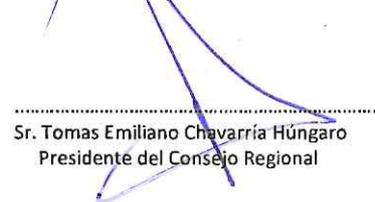
Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

Muy bien, a ver señores, pasamos a nuestro asesor de manera breve, por favor, doctor Sánchez de manera breve, al punto, por favor, adelante.

ABG. RAUL FELIPE SANCHEZ CARBAJAL, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Por su intermedio presidente, se ha adjuntado como medios probatorios pantallazos por ejemplo, el del portal web del Gobierno Regional las resoluciones ejecutivas, las únicas resoluciones que están debidamente publicadas son las resoluciones ejecutivas regionales en otras palabras las que emite la gobernación, la que emite la gerencia general en el año 2022 he hecho una comparación del 2022, 2023, 2024, el 2022 publicaron 19 resoluciones, el 2023 0 resoluciones, el 2024 igualmente 0 nuevamente, si uno entra a la web abre allí el portal busca transparencia abre el link de resoluciones general no aparece nada, del mismo modo se ve que la Gerencia Regional de Desarrollo Económico no he podido ver de todas solamente algunas vemos que el año 2022 la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solamente publica 3 resoluciones el 2023 0 y el 2024 0, la Gerencia de Recursos naturales y Gestión del Medio ambiente.....en el 2023 10 y en el 2024 0, y así por el estilo otras resoluciones del mismo modo, es por ello señores consejeros sugiero que pidan a la secretaria general de solución a esta situación a fin de que emita el link, el consejo regional teníamos la misma situación pero ahora ya ante dos informes que he hecho al respecto se ha creado un link que creo lo habrá hecho el especialista que tenemos acá el ingeniero Paul que ahora ya puedes entrar y buscar lo que es de consejo acuerdos, ordenanzas en el link lo pueden hacer, del mismo modo lo pueden hacer por la ley de transparencia.....se pida a través de gobernación se publiquen esta resoluciones, con ello se podría evitar cualquier situación.....

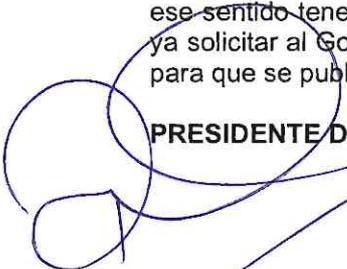
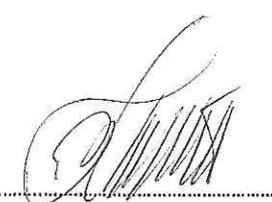
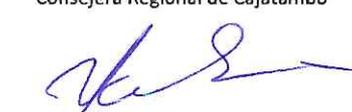
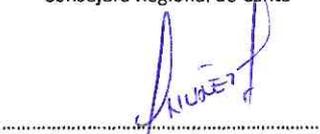
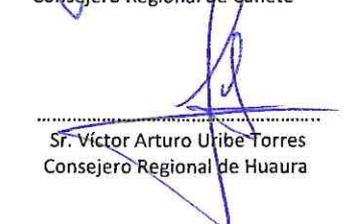
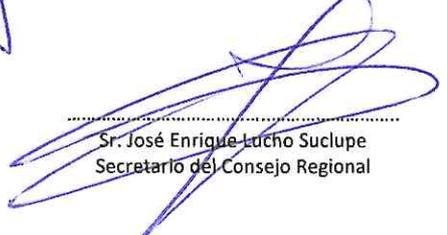
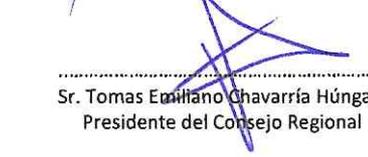
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias doctor Sánchez, alguna otra opinión al respecto simplemente cumplimos y respetamos, a ver consejera Merle tiene el uso de la palabra.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Por su intermedio presidente, lo que acaba de informar el doctor Sánchez es bastante cierto y usted lo conoce, el señor secretario también lo conoce, las resoluciones ejecutivas regionales no lo publica y esto lo sabemos perfectamente porque un poblador de Canta me tuvo que alcanzar ¿Cómo lo sacó? Ni lo sé, porque cuando yo tenía que ingresar para verificar el documento al cual a usted mismo le alcancé y estaba por mesa de partes, firmado el Gobierno Regional. Entonces en ese sentido tenemos que ver las indicaciones que nos ha dicho que inmediatamente se tiene que ya solicitar al Gobierno Regional por el nivel de transparencia, porque es una ley de transparencia para que se publique todas las resoluciones ejecutivas, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

			
..... Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra Consejero Regional de Barranca Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza Consejera Regional de Cajatambo Sra. Merle Rita Santos León Consejera Regional de Canta Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada Consejera Regional de Cañete
			
..... Sr. José Antonio Calco Fernández Consejero Regional de Cañete Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas Consejero Regional de Huaral Sr. Luis Antonio Núñez López Consejero Regional de Huarochirí Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros Consejera Regional de Huaura
			
..... Sr. Víctor Arturo Uribe Torres Consejero Regional de Huaura Sr. Angel Ugarte Javier Consejero Regional de Oyón Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual Consejero Regional de Yauyos Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio Consejero Regional de Yauyos
			
..... Sr. José Enrique Lucho Suclupe Secretario del Consejo Regional Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro Presidente del Consejo Regional		

Muy bien, muchas gracias consejera Merle, consejero Ángel, tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Si, estimado presidente yo creo que esto es netamente administrativo. Están obviándolo, pero el Consejo Regional debe de instar para que en la brevedad del tiempo regularice en el portal de transparencia del Gobierno Regional y que eso sea de conocimiento público no es cierto, entonces yo creo eso no hay que dar tanta vuelta, pero sí un acuerdo de consejo y prácticamente dándoles un plazo perentorio para que puede regularizar. Yo creo todas las resoluciones ellos lo tienen controlado por el ejercicio fiscal del 2023 y parte de ya hasta el día de hoy, quizás también tengan ya todos los documentos oficiales de conocimiento público, hay que darles ese encargo para que automáticamente regularicen estimado presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, señor consejero, precisarles señores consejeros, de que el Consejo Regional sí está cumpliendo, consumir toda la información, las ordenanzas, los acuerdos de consejo, los dictámenes y también las actas de las sesiones. Tenemos un personal allí de imagen de también servicio técnico, quien hace ese trabajo no tengan ningún inconveniente, por parte de ejecutivo por favor tomamos algunas decisiones, señor secretario, a ver, alguna opinión de algún consejero.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Presidente está muy bien, yo creo que es saludable lo que se está haciendo, habría que exhortar al ejecutivo para el cumplimiento a su MOF su ROF, secretaría general, imagen institucional, hagan su trabajo se exhorte, si persiste, quizá habría otras acciones, pero eso es lo que yo sugiero, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces sometemos por favor a votación con esa redacción señor secretario a ver.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

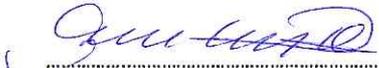
Si señor presidente, la propuesta de acuerdo de consejo con cargo a redacción sería exhortar a la gobernadora regional de Lima ordene bajo responsabilidad de la secretaria general como jefe inmediato al responsable de las publicaciones de transparencia de acceso a la información pública del Gobierno Regional de Lima, la publicación de manera correlativa todas las resoluciones que se emitan tanto jefaturales y gerenciales, entre otras, a fin de que los ciudadanos tengan acceso a la información pública a través de la página web, sin dificultades con los aportes hechos por el consejero Caico también señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los consejeros que estén de acuerdo, por favor, sírvanse levantar la mano.



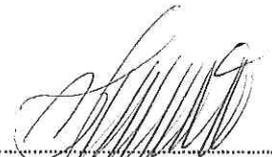
Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea-Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



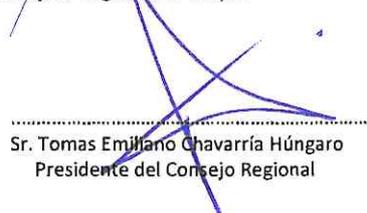
Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lueho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Lima, se dé cumplimiento bajo responsabilidad funcional del Secretario General Regional, a través del responsable de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Gobierno Regional de Lima, la publicación de las diversas resoluciones que se emitan por parte del Gobierno Regional de Lima, con la finalidad de que los ciudadanos tengan acceso de manera pública a la información, a través de la página web de transparencia del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima) para conocimiento y fines.

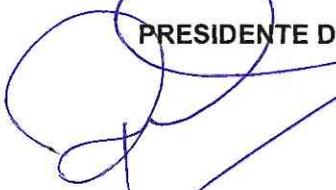
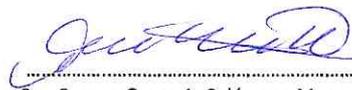
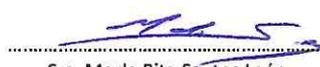
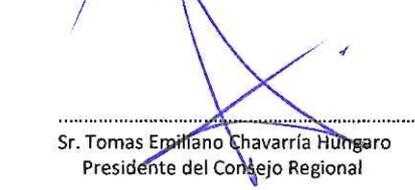
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien, muchas gracias, el inciso b) por favor señor secretario leer.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí respecto al tema b), debo precisar, señor presidente, que mediante informe número 20-2024, el licenciado Álvaro Marcelo Cornejo Milla ha hecho la propuesta al desagregado al 2025 respecto al POI del Consejo Regional 2025, debo precisar que se ha puesto en despacho de los consejeros, la propuesta, debo también mencionar, señor presidente, que esta propuesta es sale a razón de que en su momento se le pidió a los consejeros los programas de acciones de fiscalización del año 2025 y en torno a lo que tenemos se ha hecho una propuesta, con la finalidad presidente, de que esta propuesta sea derivado a la Comisión de Presupuesto, a efecto de que se evalúe y se determine el real presupuesto para el 2025 en torno al presupuesto por operatividad y a su presupuesto por fiscalización señor presidente, y no tengamos los pequeños inconvenientes que hemos tenido en el año 2024 señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

			
Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra Consejero Regional de Barranca	Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza Consejera Regional de Cajatambo	Sra. Merle Rita Santos León Consejera Regional de Canta	Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada Consejera Regional de Cañete
			
Sr. José Antonio Calco Fernández Consejero Regional de Cañete	Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas Consejero Regional de Huaral	Sr. Luis Antonio Núñez López Consejero Regional de Huarochirí	Sr. Limsay Andrea Bernal Quinteros Consejera Regional de Huaura
			
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres Consejero Regional de Huaura	Sr. Angel Ugarte Javier Consejero Regional de Oyón	Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual Consejero Regional de Yauyos	Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio Consejero Regional de Yauyos
			
Sr. José Enrique Lucho Suclupe Secretario del Consejo Regional		Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro Presidente del Consejo Regional	

A ver señores, por favor para que escuchen se está solicitando los presupuestos para el año 2025, cuánto estamos solicitando para operatividad y cuánto estamos solicitando para operatividad y cuanto estamos solicitando para fiscalización señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente, estamos pidiendo 1'890 120 para operatividad y para la fiscalización nos estamos quedando con la propuesta a lo que hoy se viene dando 2'100.000 señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, 1' 800 000 para plan operatividad y 2'100 000 para plan de fiscalización del año 2025. Es una propuesta que está pasando aquí, primero la consejera Susana después el consejero Ángel.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Si presidente por su intermedio, en primer lugar, quien lo está solicitando acá hay un responsable administrativo, que es el secretario que debe de ser de repente en base a un informe que ha hecho el licenciado Álvaro, pero es el secretario responsable administrativo, otra observación de acuerdo el gasto operativo está muy bien, pero nosotros aprobamos en una oportunidad un porcentaje. Usted sabe que la ley 31812 para el plan de fiscalización habla de un porcentaje de bienes y servicios ¿En qué se basa técnicamente? ¿Qué informe técnico tiene en este caso el señor Álvaro o el Secretario para decir en base a qué está pidiendo ese monto en fiscalización? No vamos a volver a repetir la historia, presidente. Creo que ser un poco más sensato y que la propuesta no sea la que está dando en este caso el secretario, sino que la comisión, en este caso de presupuesto, evalúe y proponga de acuerdo a la necesidad y el plan de fiscalización que hayan presentado los consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario, para que pueda responder solo fundamentos o en su defecto también como estamos para en el año 2025 que pase a una comisión de presupuesto y allí se puede anexar. A ver señor consejero, Caico tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

De verdad, señor presidente primero felicitarlo a usted por prever esto y que estamos pensando ya el próximo año y que bien que el consejero Víctor que es el Presidente de la Comisión de Presupuesto lo va a analizar con los asesores, lo va a desmenuzar con los asesores, lo va a sincerar como lo ha dicho la consejera, y que esto, no hablemos del pasado presidente porque nosotros somos creo visionarios, buscamos soluciones y que esto consejero Víctor, se ha socializado con el ejecutivo porque en su momento yo puedo pedir esa cantidad, el ejecutivo en base a lo que ha dicho hoy la Gobernadora son más de 30'000 000 que nos han descontado en

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Luchó Suelupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

este año para los bienes y servicios. Entonces hay que ver la realidad consejero Víctor, yo le pido a usted como colega, ver nuestra realidad y que de alguna manera mejore las condiciones, pero entre de lo que contiene el Gobierno Regional, la ley es clara, como ha dicho, nuestros consejeros del 1 al 2, pero qué bien que ahora en base a esa experiencia se vaya a encargarle a usted, es decir, presidente de la comisión, esa gran responsabilidad, sería importante, señor Consejero, antes que usted lo termine, no socialice a todos, con mesas de trabajo virtual porque a veces la distancia, y que luego juntos, señor Víctor, vayamos al ejecutivo juntos, esto es la propuesta de nuestro consejo, ahí comenzamos y ya cuando hay un consenso seguramente se aprobará. Eso es lo que yo puedo sugerir presidente, pero permítame una vez más felicitarlo a usted, al secretario por prever lo que el próximo año tiene que ser mucho mejor, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Perfecto, muchas gracias consejero Caico, entonces. Consejera Susana tiene uso de la palabra.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

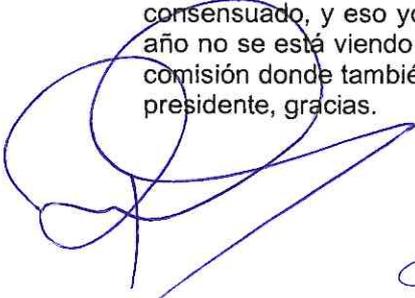
Sí quizás me aúno a todo lo que se ha expuesto, pero justo quería ver eso como habían planificado, cómo había salido este monto, pero como la iniciativa está dada y que qué bueno que ahora se esté trabajando para el presupuesto del 2025 porque es ahora la que tenemos que presentar. Si no la hacemos justamente vamos a tener esos mismos problemas que lo hemos tenido, porque como dice trabajarlo con el ejecutivo y lo que dice la ley, la norma. Entonces, qué de pase a una comisión de presupuesto con el consejero Víctor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

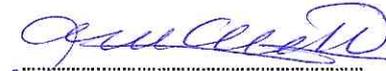
Muy bien, hay que leer, por favor, señor secretario, algo que mencionar nuestro consejero Ángel, adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Estimado presidente, lo que tiene que probarse no es la aprobación del informe suscrito por el señor Álvaro, sino lo que tiene que aprobar que esto tiene que pasar a la comisión ordinaria de presupuesto y definitivamente ahí tendrá que ser muy bien analizado y tampoco no se puede decir 2'100 000 para gasto, fiscalización, porque bien sabemos la ley 31812 dice, un porcentaje es el del 1 al 2 %, 1 como mínimo y 2 como máximo. Y no sabían cuál va a ser el día de este año para el próximo año. Entonces mal haríamos decir 2'100 000, en cambio el otro 1'800 000 me parece muy bien, pero eso tiene que ser justamente analizado, socializado entre todos los consejeros y consensuado, y eso yo creo que va a ser mucho bien y no tengamos esas limitaciones que este año no se está viendo ya en nuestro Consejo Regional. Sí, definitivamente tiene que pasar a esa comisión donde también tengo el honor de ser vicepresidente en esa comisión ordinaria, estimado presidente, gracias.



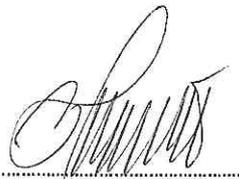
Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



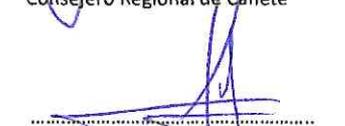
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



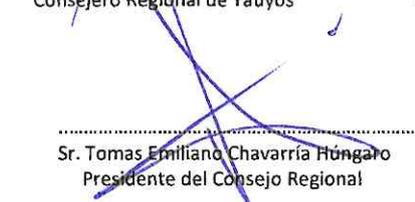
Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lugo Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias mi consejero, sin más preámbulos, algo que agregar nuestro consejero Víctor tiene uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Sí, presidente. Bueno, en realidad la Comisión de Planeamiento y Presupuesto tiene arduo trabajo, yo creo que es fundamental salvar el presupuesto asignado en nuestro consejo, pero ya lo mencionó los demás consejeros que se tiene que hacer puntos de limitantes tanto para la finalización como el tema operativo, pero también tenemos que hacer la evaluación total de la exposición de motivos presupuestario que tiene el gobierno central en referencia a la disposición de este presupuesto que va a ser asignado al Gobierno Regional. Tanto es así que ya el día de ayer el equipo técnico lo mencionó, la Gobernadora se acercó directamente al Ministerio de Economía y Finanzas, yo también por motivos de aforo no pude ingresar dentro del misterio. Pero si se tocaron los puntos netamente del tema de Comisión de Presupuestos para el Consejo Regional y que se debería de haber ya planificación para el próximo año para poder integrar este presupuesto, tanto el gasto de operatividad como también el gasto de fiscalización. En ese sentido, yo creo que esperemos también la respuesta inmediata de nuestros asesores para poder involucrarnos un poquito más e invitar a la mesa técnica también a los funcionarios regional para dar una respuesta inmediata y poder aprobar este punto para el próximo año, gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, con todas las sugerencias, consejera Blanca.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Agregar también dejar claro, que nosotros sí podemos aprobar el plan de fiscalización de acuerdo a la ley y el porcentaje, de acuerdo como especifica de bienes y servicios, pero, sin embargo, gastos operativos nosotros no podemos aprobar, eso es responsabilidades del secretario del representante administrativo, una observación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, justamente consejera. por eso está planteando el secretario y se trabajará en la mesa o en la comisión toda los las necesidades y demandas de que requiere de Consejo Regional. Muy bien sometemos a votación, secretario que pase por favor a comisión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor presidente, habiendo solicitado que pase a la Comisión de Presupuesto, el proyecto de acuerdo de Consejo Regional sería derivar el informe 20-2024-GRL-SCR-AMCM referente a la propuesta del POI desagregado del 2025, referente al presupuesto de las actividades de fiscalización a la Comisión de Presupuesto, señor presidente.



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



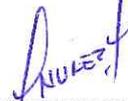
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



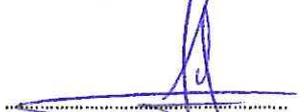
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



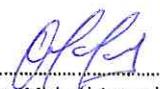
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



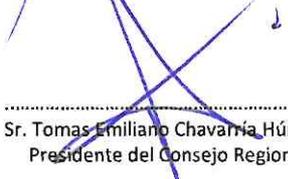
Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los consejeros que, de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente cuestión de orden, la consejera Blanca no ha hecho su voto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Disculpe consejera no le había visto, sustente su voto consejera Blanca.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Si presidente, justamente lo que le dije el POI no tenemos nosotros que aprobar, simplemente se tiene que especificar fiscalización.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

ONCE VOTOS A FAVOR (Barranca, Cajatambo, Cajatambo, Canta, Cañete (Caico), Huaral, Huarochirí, Huaura, Huaura, Oyón, Yauyos (Acevedo))

UN VOTO EN CONTRA (Cañete (Vicente))

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA, quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el INFORME N° 020-2024-GRL-SCR-AMCM, respecto a la propuesta POI DESAGREGADO 2025 - OPERATIVIDAD Y FISCALIZACIÓN; para su análisis, estudio y dictamen final correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias consejera consignado su voto, pasamos al siguiente punto c) de la agenda.

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng-Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Respecto al punto c) señor presidente, debo mencionar que mediante informe número 07-2024, la responsable del área comisiones menciona en torno a la recarga que tienen los asesores en torno a los encargos recaídos que da el consejo, informa que el doctor Juan Vega tiene el número, un número de encargo 18, un doctor Conde, 18 el doctor Burgos, 18 el doctor Raúl Sánchez 11, la agrónoma 7 y el ingeniero civil 6. Entonces, ante la demanda de encargos que obra, el Consejo Regional ha establecido a las comisiones que solicita de que y teniendo y teniendo al doctor Raúl Sánchez Carbajal que fue aprobado como economista mediante el Acuerdo Consejo 26-2024 en mi despacho ha hecho la evaluación y recomienda el consejo poder ampliar este acuerdo no solamente como economista, sino también para que pueda intervenir en las comisiones como asesor, toda vez que él también tiene la profesión de abogado señor presidente, entonces dejo al pleno que evalúe esta propuesta hecha por mi persona, a efecto de no mucho entrar a tallar con encargos, con los asesores por la sobrecarga señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, he escuchado señores consejeros, la propuesta del secretario, toda vez que se requiere un asesor legal para la alta carga laboral que necesita el consejo, se sugiere que el doctor Sánchez también asuma como asesor legal, algo que mencionar Consejera Susana.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Por su intermedio presidente, me gustaría escuchar al doctor Sánchez.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

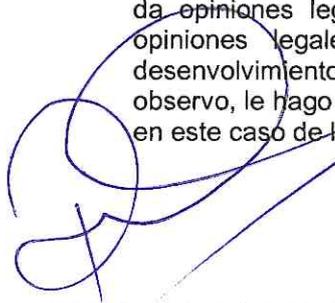
Capaz no está de acuerdo, escuchamos por favor, de manera breve, por favor, al doctor Sánchez adelante.

ABG. RAUL FELIPE SANCHEZ CARBAJAL, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Presidente por su intermedio, cierto tengo limitaciones como economista para hacer informes legales, dictámenes, por eso yo estoy de acuerdo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

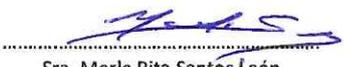
Muy bien, muchas gracias doctor. Algo que mencionar consejera Blanca. Sí me parece importante que en este caso el doctor Sánchez pueda actuar también como asesor legal. Muchas veces nos da opiniones legales, cuando él fue elegido como asesor de economía, logístico, pero sus opiniones legales muchas veces son certeras y favorece y apoyan mucho al buen desenvolvimiento y desarrollo de, en este caso Consejo Regional. Pero también al mismo tiempo observo, le hago la observación secretario y usted lo sabe que ese pedido tiene que ser suyo, y no en este caso de la señorita Silvia Antonella Carbajal, hay que corregir ahí secretario.



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



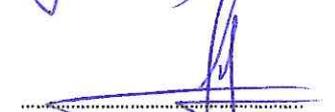
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Hurochirí



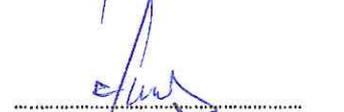
Sr. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



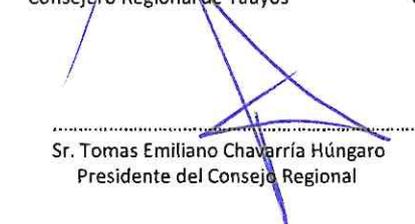
Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, señor presidente, yo que estoy proponiendo, la propuesta lo he hecho llegar con mi nombre en mi informe.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Claro hay un sustento, pero se ha solicitado con la carta del secretario, correcto en todo caso con cargo a redacción por favor secretario, los consejeros que están de acuerdo con la propuesta del asesor por favor sírvanse levantar la mano. Con cargo a redacción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Ronald.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

No me queda claro la propuesta, la forma como lo están proponiendo no me ha quedado claro.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Una cuestión de orden para que le aclaren al consejero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Una cuestión de orden señor secretario.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

Quién es el que está proponiendo el asesor, no entiendo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Mediante el informe de mi persona, estoy proponiendo que se le amplíe solamente la función, no va a haber incremento remunerativo, solamente la función de asesor porque es abogado. Nada más, porque se le ha encargado como economista, mas no como abogado y a él en varias oportunidades, se le ha pedido opinión como abogado. Entonces, teniendo a un profesional que tiene las 2 profesiones, se podía hacer uso de las 2 funciones que él tiene, la otra profesión que el tiene tanto como economista, como abogado.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

Y la remuneración que va a percibir, ¿no va a variar?

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No va a variar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

Los consejeros que están de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: AMPLIAR las funciones como asesor legal del profesional Econ. y Abg. Raúl Felipe Sánchez Carbajal – asesor del Consejo Regional de Lima, a fin de que brinde el apoyo y asesoramiento a las diversas comisiones del Consejo Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejeros último punto de la agenda, por favor señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 10

CARTA N° 20-2024-CRPH-VAUT-CRL, suscrito por el Sr. Víctor Arturo Uribe Torres – consejero regional por la provincia de Huaura, el mismo que solicita poner a disposición del pleno del Consejo Regional de Lima lo siguiente:

➤ **PROPUESTA DE “ORDENANZA REGIONAL QUE RECONOCE E INSTITUCIONALIZA LA CELEBRACIÓN DEL CONGRESO REGIONAL DEL PISCO LIMA”.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien consejero Uribe sobre esta propuesta de ordenanza por favor para que sustente o sino para pasar a una comisión, a ver lo escuchamos consejero.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR ARTURO URIBE TORRES

Si señor presidente, hay que reconocer como lo mencione hace un momento que somos una zona privilegiada a nivel nacional, y nosotros queremos el Consejo Regional proponer que se establezca

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Cajco Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

y si ya lo que es el Congreso el Pisco, por años venimos nosotros realizando en diferentes provincias de la región este evento tan importante, pero en el cual hasta ahorita no tiene presupuesto y depende de la voluntad política de los gobernantes, ¿qué es lo que queremos? que se institucionalice ya con esta ordenanza y sea considerado y tenga un presupuesto para que estos eventos tenga la relevancia que deberían de tener. El Pisco, usted sabe, nosotros tenemos zonas pisqueras, los cuales tenemos denominación de origen también acá en la región Lima y nosotros debemos luchar por nuestro licor bandera, porque aparte de que es el orgullo de la región, genera y da trabajo a miles de familias que se benefician este de esta actividad productiva, es por eso que nosotros estamos solicitando que se institucionalice con una ordenanza este congreso del pisco. O sea, la idea es que se dispense el pase a comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Caico tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Presidente, consejeros justamente en estos momentos hay un problema como dice el consejero se quiere destinar un recurso para el congreso del pisco, pero como no está institucionalizado por este consejo, simplemente están como dice cada año, apagando incendio, dándole un presupuesto que es ínfimo en realidad. Y qué es lo que quieren los productores de la región que nos deben estar escuchando que deben traer ponentes internacionales, hablamos de todo lo que es viticultura, pisco y vino, por ejemplo, ponentes de Francia, de Italia, de Argentina, donde la cadena de frío les ha mejorado la producción, la destilación, porque nadie puede enseñar hacer pisco, nosotros somos campeones en el país, en la región. Entonces justamente conseguir esta ordenanza va permitir presidente en el plan operativo de desarrollo económico, que el otro año tenga su propio presupuesto del congreso y no estén prácticamente, disculpe el término consejero Arturo mendigando, disculpe usted el término es la verdad, en Barranca fue lo mismo, en Cañete pasa un poquito, entonces por eso es que con esta ordenanza presidente se va a institucionalizar y va a tener una herramienta para ponerlo en su plan operativo para el próximo 2025, será Huaral, será en Huaura, ya tocó Barranca y Cañete, me imagino que será una de estas dos 2 provincias, eso nada más que nada, me imagino el objetivo consejero Arturo, sobre el congreso, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, algún otro consejero, está proponiendo en esta presente ordenanza para el cuarto sábado y domingo del mes de julio correcto esa es la propuesta que está proponiendo.

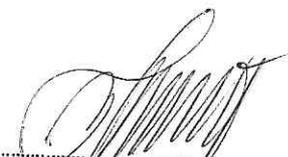
CONSEJERO REGIONAL VICTOR ARTURO URIBE TORRES

Así es, solo faltaría definir en qué provincia se haría, eso ya sería en coordinación con los productores, o en todo caso hacer una mesa de trabajo con ellos, para poder definir cada año el itinerante.

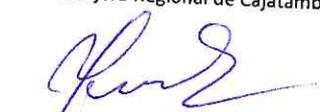

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

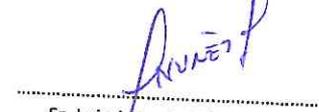

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo


Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta


Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete


Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete


Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral


Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

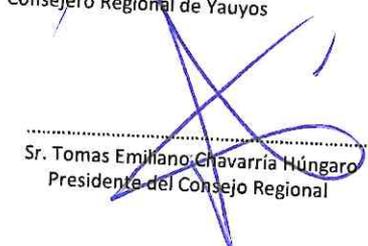

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón


Sr. Erwin Milder Trasca Pascual
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos


Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional


Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero podemos aprobar esta ordenanza con cargo a redacción de que podemos hacer, digamos, una coordinación para ir fijando la fecha, eso sería así.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Estimado presidente, sí, interesantísimo esta propuesta. En todo caso, hay que hacerlo una ordenanza que tenga un alcance y que este claro. Y esto puede ser derivado para que lo trabaje nuestro colega en su calidad de presidente Ronald en su calidad de presidente de asuntos legales, darle una forma y que este expedito para otra próxima y lo aprobamos. O sea, para darle más más contenido legal.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con fecha, que se invite a desarrollo económico.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Claro para que sea más rico esa ordenanza.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces consejero lo que usted propone es que pase la Comisión de Asuntos Legales, para que se sustente, digamos, las fechas en conversación con el ejecutivo y se trabaja mucho mejor. Estaría de acuerdo, señor Consejero Arturo Uribe, algo que mencionar.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR ARTURO URIBE TORRES

En todo caso a la Comisión de Industria.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

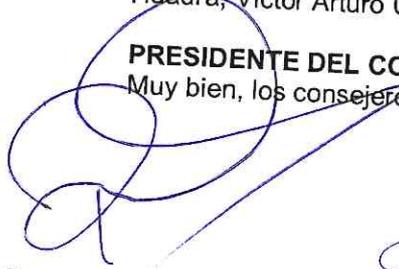
A la comisión de industria en todo caso, entonces, la presente ordenanza que pase a la Comisión de Industria, a ver, secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, señor presidente, la propuesta sería este proyecto es que se derive a la Comisión de Industria, Energía y Minas, Hidrocarburo, Comercio Exterior y Turismo y Artesanía, el proyecto de Ordenanza Regional que reconoce e institucionaliza la celebración del Congreso Regional del Pisco, solicitado mediante carta 20-2024 por el señor Consejero Regional de la provincia de Huaura, Víctor Arturo Uribe Torres, con cargo a la redacción señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, los consejeros que están de acuerdo, por favor, sírvanse levanta la mano.


Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca


Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo


Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

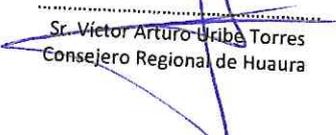

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete


Sr. José Antonio Calco Fernández
Consejero Regional de Cañete


Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral


Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

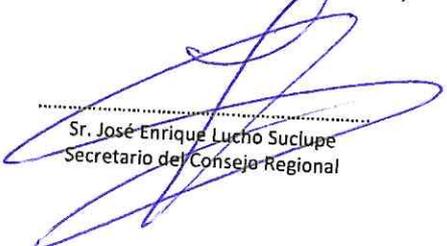

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

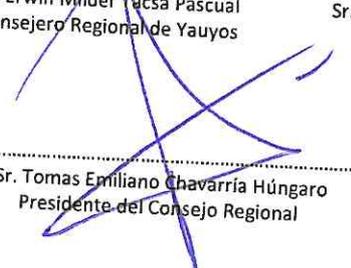

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón


Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos


Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional


Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Industria, Energía y Minas e Hidrocarburos, Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, la CARTA N° 20-2024-CRPH-VAUT-CRL, suscrita por el Sr. Víctor Arturo Uribe Torres – consejero regional por la provincia de Huaura, respecto a la PROPUESTA DE “ORDENANZA REGIONAL QUE RECONOCE E INSTITUCIONALIZA LA CELEBRACIÓN DEL CONGRESO REGIONAL DEL PISCO LIMA”; para su análisis, estudio y dictamen final correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, señores consejeros, creo que terminamos los puntos de agenda, se agradece a cada uno de ustedes, señores consejeros, vamos a someter, los consejeros que estén de acuerdo con dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta, los que estén de acuerdo, por favor, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siendo la 1:58 de la tarde, levanta la sesión. Muchas gracias consejeros, se agradece.

Siendo las 13:58 pm culmina la sesión.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Extraordinaria de fecha 17 de julio del 2024.

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder-Tatza Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suciupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chevarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional